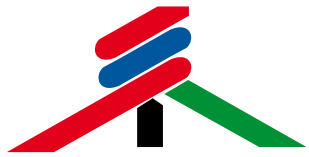


Trabajo & utopía



**Mapa de género del
mercado de trabajo uruguayo**

PÁGS. 12-13

PRECIO DE VENTA \$ 15

Órgano de difusión del Pit Cnt - Montevideo, Setiembre de 2010 - Año XI - No. 102

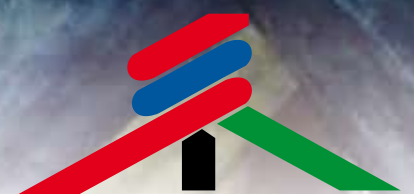
Pit Cnt: Avda. Juan D. Jackson 1283 - Tels. 2409 6680 - 2409 2267 correo electrónico: pitcnt@adinet.com.uy www.pitcnt.org.uy

Instituto Cuesta Duarte: Avda. Juan D. Jackson 1283 Tel./Fax 2400 5480 - c. electrónico: secretaria@cuestaduarte.org.uy www.cuestaduarte.org.uy

**Vecino
y vecina:**

**Más desarrollo
industrial,
más igualdad
y más democracia**

**Un pueblo, un solo movimiento
sindical, toda la esperanza**



HOMENAJE A BERNARDO GROISMAN
A UN SIGLO DEL NACIMIENTO DE UN IMPRESCINDIBLE

Constructor de unidad - Vivir cada minuto como si fuera el último

A sí titulaba el diario LA HORA en el 86 un reportaje a Bernardo a sus 76 años. Felicito al autor.

Porque fue capaz de resumir en una frase lo que significó vivir para este hombre nacido en Sorooca, Rumania, el 20 de Octubre de 1910. Porque su vida fue un compromiso con la VIDA. Con la de todos. Un compromiso con la Paz, con la Humanidad, con el Amor, y con la Clase Obrera en el corazón y en las manos.

Conocí a Bernardo en el 83. Nos reuníamos en el viejo local del COT de la calle Freire, en una semi legalidad, o mejor dicho una legalidad semi clandestina, en el marco de la Ley de Asociaciones Laborales ("Ley Bolentini") inventada por la Dictadura en un vano intento por reglamentar y controlar la creciente actividad sindical, y que los trabajadores supimos aprovechar e introducirle el necesario contenido clasista. La Aguja se organizó como "Coordinadora de la Vestimenta" Pro SUA. Y ahí estaba Groisman. Como antes estuvo en la fundación de la UGT. O en el apoyo a la España Republicana, o en la fundación de la CNT, o en la fundación del Frente Amplio, o en el PIT CNT. Siempre estuvo.

Después de la histórica Movilización del 9 de Noviembre del 83, la dictadura proscribió también al PIT, en un vano intento por detener al Movimiento Popular que la cercaba.



Bernardo nos llamó a todos (los que teníamos teléfono, no había celulares) y nos convocó a un "Pick nick" en el Parque Rodó. Al aire libre y en rueda de mate, nos trasladó el informe. Y a seguir la pelea.

Lástima el espacio, porque habría mil anécdotas para contar. Como cuando estaba detenido en Bs. As. allá por el 30 y lo iban a deportar, Bernardo insistió en reivindicar su ciudadanía

rumana. Pero Rumania había pasado a ser parte de la Unión Soviética como Besarabia. Y él insistió que era rumano. Hoy en la UBA se toma el caso Groisman como ejemplo para el estudio, porque claro, no pudieron deportarlo, no había a donde. O cuando lo fueron a buscar los milicos para llevarlo detenido al Cilindro, y lo hizo esperar al capitán que lo llevaba preso, porque tenía que

terminar de coser un traje. Y lo esperó nomás, mientras Rosita le ofrecía leer "la Mujer Soviética" para que no se aburriera.

La convicción, el criterio, la rigurosidad del análisis, la disciplina, no impidieron nunca su sonrisa, su fraternidad a la hora de exigir el cumplimiento de las tareas. Afable hasta en el reto, cuando cabía. Discrepé con él muchas veces. Nunca tuve razón.

Conserva el sindicato (gracias Rosita) su enorme y vieja tijera, su diploma del curso de sastrería en Buenos Aires aprobado con las mejores calificaciones, su libreta de Trabajador a Domicilio, y muchos recuerdos. Pero fundamentalmente, conservamos sus lecciones no siempre bien aprendidas, su ejemplo, su compromiso, su lucha incansable por los intereses de la Clase Obrera, su eterna lucha por la Paz.

Entonces, una vez más le rendiremos un homenaje.

Esta vez, en el CENTENARIO DE SU NACIMIENTO, el próximo 22 de Octubre, con la participación de la embajada de Rumania, la Central de trabajadores de Israel (Histadrut), la institución Jaime Shitlowsky, el PIT CNT, los queridos compañeros de la guardia vieja de la CNT, y por supuesto su querido SUA, nos reuniremos en el local sindical del SUA, Río Negro 1180 a las 19 hs.

Presentaremos un Video en donde el propio Bernardo cuenta gran parte de su vida, es decir, gran parte de la vida del Movimiento Sindical, un pedazo de la historia del Uruguay contada (y escrita) por un rumano que aportó más de 70 años de militancia a la construcción de una sociedad más justa, más humana, más fraterna, de pan y de rosas.

Y terminaremos como le hubiera gustado al compañero: con un espectáculo artístico a cargo de Edu Pitufo Lombardo. Los esperamos a todos y todas, un abrazo. ■



**EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN URUGUAY**



**fundación paz y solidaridad
serafín aliaga**
CCOO



Trabajo & Utopía es una publicación del PIT CNT elaborada por el Instituto Cuesta-Duarte, Depósito Legal 317271

José D'Elía, Presidente Honorario del Pit Cnt y del Instituto Cuesta-Duarte, Redactor Responsable: Carlos Cachón

PIT - CNT: Avda. Juan D. Jackson 1283 - ICUDU: Avda. Juan D. Jackson 1283, Montevideo.

Secretario de Formación Pit Cnt: Carlos Cachón. Director General del ICUDU: Milton Castellano. Gabinete Técnico: Alejandra Picco, Tania Falero, Hugo Bai, Marcela González, Pablo Da Rocha, Braulio Zelko,

Andreina Moreira, Bruno Giometti.

Consejo Técnico: Fernando Pereira, Diego Alonso, Edgardo Oyenart, Luis Goichea, María Montañez, Mario De Saa, Miguel Eredia y Aurelio Pisciotano, Area Proyectos: Zulema Arena, Redacción y coordinación periodística: Marta Valverde, Secretaria: Patricia Bouzas. Contables: José Chipito y Adriana Zarauz. Coordinadora Escuela Sindical: Verónica de León. Impreso en REG S.A. Garibaldi 2579 Tel. 2 4873565



Señora vecina, señor vecino...

Almaceneros, baristas y comerciantes del barrio. A todas y todos

Estamos movilizados por las legítimas reivindicaciones inmediatas de los trabajadores pero a su vez, nos movilizamos por el futuro del Uruguay, a través de un programa de desarrollo productivo e industrial, avance en la justicia social y profundización democrática que beneficia a las inmensas mayorías nacionales.

Los grandes capitalistas y terratenientes, los dirigentes de los partidos tradicionales y algunos medios masivos de comunicación, entre otros, pretenden aislar a los trabajadores organizados haciendo que sectores de nuestro pueblo nos vean como los que ponemos el "palo en la rueda". Nada más lejos de la realidad, el PIT-CNT ha sido y será un puntal en la profundización de los cambios hacia una sociedad justa y solidaria.

Nuestro país es un país rico, con importantes recursos naturales, con suelos de gran fertilidad, un subsuelo rico en minerales, importante riqueza pesquera; ubicado en un lugar estratégico de nuestra América latina y con un pueblo culto y laborioso -a pesar del retroceso económico social y cultural a que nos han sometido décadas de gobiernos neoliberales-.

Sin embargo a pesar de estas posibilidades aún no se han generado las condiciones para implementar el sueño Artiguista de la "pública felicidad". Esto es así porque una minoría privilegiada (desde la traición al jefe de los orientales) se han encargado desde el poder, de mantener intactas las relaciones sociales de producción que nos condenan a la dependencia.

Por eso los problemas de nuestro pueblo oriental derivan del carácter de la estructura económica del país basada en una especialización productiva que en las diversas fases del desarrollo capitalista mundial, se ha especializado en intercambiar nuestros productos intensos en recursos naturales (carne, cuero, lana, trigo, soja, arroz, pulpa de celulosa, etc.) por bienes altamente industrializados. Se trata del fenómeno de la dependencia.

Consideramos que si bien es cierto que desde el 2005 se han producido cambios positivos en varios aspectos de la vida del país, para resolver los problemas del pueblo, se necesita un Estado que actúe

como locomotora del desarrollo integral de la nación. Por esta razón estamos movilizados por un programa de cambios profundos en toda la estructura económica, política e ideológica de la nación. A favor de la inmensa mayoría del pueblo oriental. Los trabajadores y sus familias, las amas de casa, los desocupados, los niños y los jóvenes (para que puedan quedarse en nuestra patria), los trabajadores del ayer (jubilados y pensionistas) los pequeños y medianos comerciantes, pequeños y medianos productores agropecuarios e industriales cuyos intereses coinciden con el desarrollo nacional. En fin un programa a favor de las grandes mayorías nacionales.

"No tenemos más enemigos que los que se oponen a la pública felicidad" José Gervasio Artigas.

NUESTRO PROGRAMA:

A) *El desarrollo productivo e industrial de la nación.*

Plan agropecuario nacional, Frigorífico Nacional, flota pesquera del Estado, estrategia energética con soberanía y desarrollo industrial, Desarrollo de la industria de la construcción naval: Plan maestro vinculado al montaje industrial, Desarrollo de la industria automotriz: Transformación de la Minería, Fabricación Nacional de insumos para la estrategia energética. Políticas de desarrollo para el sector textil-vestimenta. Plan Nacional de Capacitación de la mano de obra.

Estas propuestas generan un cambio en la magnitud y la calidad del valor agregado y la riqueza nacional aumentándola significativamente y elevando el nivel tecnológico de la producción nacional y las exportaciones, así como abaratando el consumo de alimentos para la población. Están en línea con el conjunto de las propuestas emanadas del Congreso del Pueblo que suponen la elevación del papel del Estado en la economía. Implican un cambio estructural y generan decenas de miles de puestos de trabajo de calidad, estables con trabajadores bien remunerados y altamente profesionalizados. La apertura de este camino apunta a mejorar la redistribución de la riqueza y a proteger al pueblo uruguayo de las consecuencias de la cada vez mayor crisis internacional del sis-

tema capitalista.

B) *Plan Nacional de Viviendas* que permita a través de diferentes políticas y modalidades que van desde los fondos de garantías y subsidios al alquiler hasta una enérgica política de construcción de viviendas y planeamiento urbano, resolver todo el déficit habitacional de la nación.

C) *Soluciones en la negociación colectiva de trabajadores públicos y privados. Consejos de salarios para la justa distribución de la riqueza (mejorar todos los sistemas de categorías, capacitación, avances en materia de seguridad industrial y salud laboral, reducción de la jornada laboral sin reducción del salario, Aumentos de salarios, etc.). Aumento sustancial y en el corto plazo del Salario Mínimo Nacional, así como de las Jubilaciones y Pensiones.*

Aumentar la capacidad de compra del trabajador y del jubilado fortalece al consumo interno, que tiene directa repercusión en miles de comercios e industrias que viven de él, y permiten no depender exclusivamente del mercado exterior.

D) *Más y mejor Sistema Nacional Integrado de Salud. Que garantice la cobertura de salud de todo el pueblo, abaratando sustancialmente los costos de tiques y órdenes, y haciendo funcionar los mecanismos de control social sobre las mutualistas y demás prestadores privados de salud.*

E) *Presupuesto quinquenal para el desarrollo integral de la nación. Que incorpore los recursos para poner en marcha o profundizar las iniciativas señaladas y que incorpore lo necesario para asegurar recursos para salud, vivienda y educación y los*

niveles de ingreso dignos de los trabajadores del Estado.

En el presente, iniciados algunos Consejos de Salarios se verifica una dura actitud de las patronales que se niegan a la redistribución de la riqueza generada y una pasividad preocupante del Poder Ejecutivo que pretende hacer equilibrio entre trabajadores y patrones.

Presentado el Presupuesto por el Poder Ejecutivo al Parlamento observamos que desregulariza las relaciones laborales de los funcionarios públicos sin haber cumplido el proceso de negociación que la ley exige, no incorpora ningún artículo que apunte a la construcción de país productivo con justicia social y presenta un proyecto de recursos para educación totalmente insuficientes que no garantizan la continuidad del mejoramiento del sistema educativo público.

La clase obrera y los trabajadores en general se movilizan por sus legítimas reivindicaciones (somos los trabajadores los que creamos la riqueza) y por un programa de cambios a favor de la inmensa mayoría de los uruguayos y de la nación como tal. Estaremos movilizados por esta perspectiva en la gran acción nacional del 7 de octubre. Pero además seguiremos movilizados durante todo el año.

Somos los más interesados en mantener y profundizar un proceso de cambios que será con los trabajadores o no podrá ser.

Señor vecino y vecina...
comerciante, industrial,
ama de casa, jubilado...
niños y jóvenes...
estudiantes,
en fin, a todos y todas!

¡Apoye la justa lucha de los trabajadores! ■

1er. Encuentro Regional sobre Derechos Humanos "La impunidad no tuvo fronteras"

1º DE Octubre 2010 - Hora
18:00 – sede central del PIT
CNT (Jackson 1283)
Hablarán: representantes
de Crysol, FEUU, SERPAJ,
Instituto Derechos Humanos
Argentino
Organiza: Comisión de Derechos
Humanos PIT CNT



Programa de vivienda sindical



La vivienda, el deporte, la integración social, la educación y el primer nivel de atención a la salud, junto con el abatimiento del déficit habitacional de los trabajadores se encuentran entre los principales objetivos del Programa de Vivienda Sindical que viene impulsando la UNTMRA.

Esta propuesta está orientada a implementar desde los trabajadores organizados, la resolución de las necesidades de vivienda, integración social y desarrollo urbano del pueblo uruguayo, a través de la

La concepción del proyecto: “Nuestro proyecto no se contrapone a ninguna otra propuesta” (FUCVAM, cooperativas de ahorro previo, subsidio para rebaja de alquileres, canastas materiales para mejorar etc.) “Debe considerarse como una modalidad, que no es parte del problema.... Es parte de la solución”
UNTMRA - PIT CNT

creación de barrios de trabajadores con condiciones que permitan una altísima calidad de vida. Se enmarca dentro de

la estrategia del sindicato de los metalúrgicos en función del desarrollo industrial con una justa redistribución del ingreso.

En este proceso se han venido manteniendo reuniones con la Ministra de Vivienda, Graciela Muslera, el Departamento de

Desarrollo Económico de la IMM, el Intendente de Paysandú, así como también con sindicatos interesados en este Programa de Vivienda. ■



Ventajas comparativas de la propuesta

- De las opciones que se manejan es la que tiene la mejor relación costo beneficio del mercado.
- Es la más económica de todas las opciones públicas que se ofrecen para esta franja de ingresos lo que permite una menor cuota o en su defecto un menor plazo de pago que el manejado por otras opciones (25 años).
- Permite el acceso a la vivienda a hogares monoparentales de mujeres con hijos, de ancianos, de personas con problemas físicos que les impiden el trabajo para acceder a la vivienda.
- No obliga al pago de jornales por parte de las familias que acceden al programa. O sea no distrae ingresos a la solución del problema habitacional.
- No se necesita la contratación de personeros o trabajadores en negro para el cumplimiento de las horas de trabajo.
- Los gastos en honorarios técnicos son mucho menores a los otros sistemas existentes.
- Ofrece la posibilidad del descuento por planilla, lo que asegura un seguro retorno al sistema y una morosidad muy inferior a los sistemas anteriores.
- Un menor tiempo de construcción, lo que implica en estos momentos de ocupación plena o de escasez en la mano de obra especializada que hace peligrar la radicación de nuevos proyectos de intervención, el distraer una cantidad menor de mano de obra.
- La inmensa mayoría de los materiales e insumos son nacionales o requieren mano de obra nacional.
- Plazo de construcción infinitamente menor que el sistema tradicional, lo que asegura un más pronto retorno para el prestatario y una agilidad mayor en la solución del problema para el interesado.
- Disminución que hace que la ayuda mutua aportada no alcance al 10% de otros programas. Lo que disminuye notoriamente el costo social y el desgaste familiar de este proyecto.
- Mayor cantidad de metros cuadrados construidos, más comodidades y similar duración. A un costo 40% menor.
- Mayor ductilidad para cambios en la tipología y posibilidades sencillas y económicas de crecimiento a futuro.
- No saca gente de la militancia, o de otros trabajos sociales. Ni deteriora los ingresos familiares al tener que prestar un tiempo menor en la construcción de la vivienda.
- Se generan puestos de trabajo-real, a sueldos con laudos reales y aportes al estado de todos los impuestos que este fije. Todos los puestos que se generan son nacionales.
- Permite que se construyan una cantidad muy superior de viviendas con la misma cantidad de dinero que los otros programas existentes.
- No es necesario como en otros programas contar con dineros para acopio de materiales, inicio de obras, etc.
- Los interesados no tienen que poseer un ahorro previo para ingresar al programa.
- Facilita el ingreso de jóvenes al sistema.
- Las únicas obligaciones que pueden excluir del sistema son el ser menor de 18 años.
- No hay compromiso con ningún proveedor.

Ahora sí, todos iguales ante la ley

Como lo anunciáramos en nuestra nota anterior de Trabajo y Utopía, ya estarían dadas las condiciones para que el gobierno a través de su bancada de diputados presente para su aprobación un Proyecto de Ley, declarando como interpretación auténtica de la Constitución, que determinados derechos (a la vida, a la integridad personal, a no ser desaparecido, torturado, así como al acceso a la justicia para que esta investigue, persiga y juzgue castigando a los responsable) establecidos en las normas de Derecho Internacional, están incorporadas a la Constitución de la República y deberán ser aplicadas por los tribunales del Uruguay.

De esta manera, la iniciativa reconoce el rango constitucional de las normas internacionales de protección de derechos humanos y de derecho internacional humanitario y como resultado de ello, deja sin efecto por resultar inaplicables, la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado.

Dicho proyecto, declara a su vez, que la ley de caducidad viola artículos de nuestra constitución, siendo en consecuencia inaplicable.

Parece claro, que si el mencionado proyecto quedara en esos términos, nos encontraríamos ante una simple derogación de la ley de caducidad, y no una anulación como ha pretendido reiteradamente consagrar la movilización popular. Pero, lo dispuesto en su artículo final, aleja esa posibilidad al establecer que toda intervención judicial que haya sido interrumpida, suspendida y/o archivada por aplicación de la ley de caducidad podrá ser reactivada y no se podrá invocar la validez de la ley de caducidad ni de actos que se hubieran dictado en su aplicación, con el fin de obstaculizar, de cualquier manera, indagatorias o acciones penales. Tampoco deja margen el proyecto, a que pudiera invocarse la prescripción de los delitos cometidos, dado el tiempo transcurrido, al establecer en ese mismo artículo final que sin perjuicio de los delitos imprescriptibles, cuando se tratara de delitos de naturaleza prescriptibles, no se computará en ningún caso para el término de prescripción, el comprendido entre el 22/12/86 y la fecha en que finalmente se promulgue la presente ley.

Una ley que termina saldando una situación que afectó la agenda política durante tantos años, es acompañada de una profunda fundamentación jurídica, al mismo tiempo que expresa un claro e inequívoco sentido de ratificar el compromiso del Uruguay con la plena vigencia de los derechos humanos.

Desde las distintas manifestacio-



Raúl Olivera

nes de repudio a la impunidad en nuestro país, hemos hecho centro en la igualdad de todos frente a la ley. Igualdad ante la ley que por otra parte esta establecida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, como la garantía de los derechos de la persona humana y base fundacional de toda la sociedad humana y condición imprescindible de la existencia de un Estado de Derecho.

En esa lógica el mencionado proyecto avanza en el sentido de reconocer el predominio de esas normas por sobre toda otra de carácter interno de los Estados,

inclusive, respecto de las normas constitucionales. En resumen se consagra a nivel de nuestro ordenamiento interno, el hecho de que esas normas del derecho internacional constituyen un estándar mínimo indispensable, un bloque inexpugnable, frente al cual ceden las normas internas, aún las de rango constitucional.

En tal sentido, se sostiene que las garantías genéricas esenciales del Estado de Derecho tales como el derecho a la justicia, y la separación de poderes entre otros, constituyen principios universales básicos, que no pueden ser derogados ni aún por mayorías circunstanciales, ya



sean de carácter popular o parlamentarias.

Por otra parte, con justeza se establece que la Convención Americana de Derechos Humanos fue aprobada y ratificada por Uruguay en 1985, por lo que la ley de caducidad aprobada posteriormente en 1986 no puede derogar derechos constitucionalmente garantidos.

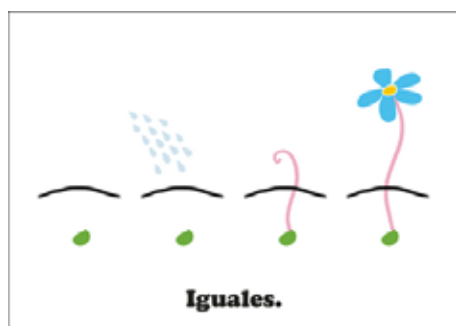
Sostiene la exposición de motivos que la ley de caducidad ha sido una de las más controvertidas y repudiadas en la historia de nuestro país y que su aplicación e interpretación hasta marzo del 2005, permitió *“garantizar la impunidad más absoluta para los autores de los delitos y crímenes más oprobiosos que recuerde la historia nacional utilizando todo el aparato estatal para la consecución de tales crímenes como la ejecución extrajudicial, la desaparición forzada de personas dentro y fuera de fronteras, el secuestro de niños y niñas y la tortura sistemática —incluida la violencia sexual— entre otras prácticas aberrantes cumplidas en forma sistemática, en el marco del terrorismo de estado que asoló la República entre 1973 y 1985”*.

Reconoce el proyecto, que a nivel de la movilización popular la ley de caducidad, *“ha sido un factor de constante movilización en su repudio, pues los supuestos factores que le dieron origen y justificaban su vigencia, hoy son anacrónicos, y en cambio perduran los efectos mas nocivos de la impunidad que impide a las víctimas y sus familiares acceder al amparo del Estado para la salvaguarda de sus derechos y el ejercicio de los mismos a través de los cometidos constitucionalmente asignados al Poder Judicial de ser salvaguarda última de los derechos inherentes a la persona humana”*.

Si bien es cierto que esta iniciativa ha sido activada, también por el hecho de que ha sido presentada una acción contra el Estado uruguayo ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el ingreso en el parlamento del citado proyecto de ley, no es un hecho parlamentario más. Es, también, el resultado de una larga lucha de nuestro pueblo contra la impunidad. Por esa razón no deberá ser el movimiento popular un espectador pasivo de ese acontecimiento. Al igual que cuando se instaló la impunidad, deberemos ser parte activa de ese momento, siguiendo su tratamiento desde las barras, o en actividades que nos permitan, reencontrarnos con los que fueron momentos significativos que recorrimos para llegar a que seamos todos iguales, frente a la ley. ■

HACÉ OÍR TU VOZ CONTRA LA IMPUNIDAD

Leyendo nuestras historias mínimas: construcción de un relato colectivo



Onvitamos a una maratón de lectura, donde a través de pequeñas historias, testimonios, notas, distintas versiones de acontecimientos o lo que a cada uno le resuene aportaremos a la construcción de la memoria. Habrá instalado un micrófono abierto para que cualquier persona que desee se acerque a leer un texto que elija para la ocasión, puede ser propio, ajeno, contemporáneo o no, el que uno desee compartir. Aquellas personas que no puedan estar presentes pueden enviar sus relatos y textos a la casilla de correo igualesypunto@adinet.com.uy y a través del perfil y evento en facebook.

CONSTRUYENDO VERDAD, FORTALECIENDO JUSTICIA:

Intervención artística en la plaza

Proponemos realizar una obra construida con los aportes de la gente, con recuerdos, con historias, múltiples y diversas. Intervendremos plásticamente la Plaza más emblemática en la larga lucha contra la impunidad, donde también se encuentra emplazada la Suprema Corte de Justicia.

AMPLIFICANDO VOCES:

Desde allí transmitirán en vivo y amplificarán nuestras voces algunos programas de radio, que desde días previos estarán difundiendo, convocando y recibiendo los relatos.

CAMPA IGUALES Y PUNTO:

Realizaremos una campaña callejera y electrónica de afiches que recuerden la lucha contra la impunidad desde el origen mismo de la Ley de Caducidad. Se trataron de sintetizar en los momentos claves de esta lucha, para la primera convocatoria del viernes 1º. Se realizará una pegatina convocando a la actividad.

El mismo día en que el parla-

mento vote la eliminación de la ley se saldrá a pegar el afiche únicamente con la flor y la firma "Iguales."

Las mismas imágenes se distribuirán por mail, Facebook, blog, etc.

QUIÉNES CONVOCAMOS A MOVILIZARNOS

Convocamos: PRODERECHOS

Olga Fernández, Damián Payotti, Soledad Gonzalez, Federico Graña, Fernanda Cabrera, Sara Mendez, Macarena Gelman, Mariana Felartigas, Marco Algorta, Luca Veloz, Melissa Ardanche, Hersilia Fonseca, Cesar Montañó, Charna Furman, Maxi Olaverri, Rodrigo Lillo, Fernando Fernández, Paula Galicchio, Andrea Apolaro, Emiliano Rodríguez. ■

Ante la ley todos
somos, IGUALES
y punto



El 4 de octubre próximo, frente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos nuestro país enfrenta la posibilidad de ser condenado por incumplimiento de los Convenios Internacionales ratificados en materia de derechos humanos. En ese marco y ante la inminencia del ingreso al Poder Legislativo de un proyecto de ley que dejaría sin efecto los alcances de la ley de Caducidad, es que nos proponemos apoyar a las organizaciones y ciudadanos que trabajan por el respeto a los DDHH, a ser considerados, a hacer oír su voz. Que no por estar dispersos somos pocos los que juntando fuerza y organizándonos como podíamos, logramos reunir hace poco menos de un año 1.105.768 voluntades que dijeron SÍ a anular la ley de Impunidad. Con la convicción que en Uruguay queremos respetar plenamente los DDHH, y considerando que la Justicia Uruguaya ya la declaró Inconstitucional nos proponemos nuevamente hacer algo. Es por todo esto que, este colectivo de gente diversa proveniente de diferentes lugares, organizaciones, redes políticas, y de la vida misma, estamos llamando a una actividad de agitación, reflexión, construcción y recuperación de la memoria; pero con la mirada puesta en el futuro. Porque debemos avanzar hacia una sociedad verdaderamente democrática y justa, porque todos debemos saber de dónde venimos para saber hacia dónde queremos ir, porque la justicia no puede doblegarse ante coyunturas políticas y porque todos debemos ser ante ella IGUALES y punto.

Plaza Libertad
Viernes 1 de octubre,
desde las 12.00 hasta las 21.00 hs.

Nos juntamos a construir futuro sin impunidad.
Porque somos todos iguales.
Y punto.

Maratón de lectura (traé tu texto y léelo)
Intervención artística
Transmisión en vivo de radios

Hacé oír tu voz contra la impunidad!
Iguales y punto.



ACOSO MORAL LABORAL:

Convertir en visible lo invisible, lo individual en colectivo, la percepción en acción

El tema del Acoso Moral Laboral ha ido creciendo dentro de la consideración del movimiento sindical; en especial nuestra Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente lo ha tomado con particular atención, al punto que ya funciona desde hace más de 6 años un grupo de trabajo especialmente dedicado al tema.

En la reunión de la Secretaría del miércoles 1 de setiembre se dio una muy interesante discusión acerca del contenido de fondo del acoso en el trabajo y la forma en que debe encararse desde el movimiento sindical. No pretendemos reflejar textualmente lo dicho por cada uno/a en dicha reunión, pero intentaremos transmitir los aspectos fundamentales, las conclusiones y decisiones tomadas.

Lo primero es ubicar el combate a este flagelo, en el marco de la tradición de lucha de nuestro movimiento sindical, rescatando la acumulación de conocimiento y experiencia, forjados en la base de la solidaridad de clase, la organización y el accionar de los sindicatos unidos en la diversidad de pensamiento.

En segundo lugar, debemos tener en cuenta, que el conocimiento y la investigación acerca del Acoso Moral Laboral, comienza a trascender conjuntamente con su generalización, vinculada a la globalización y los cambios en la organización del trabajo.

Cabe recordar lo dicho por el sociólogo Francisco Pucci en la actividad realizada en setiembre del 2007 relativo al tema, en el sentido de que los cambios de la organización del trabajo plantean nuevos desafíos a la organización sindical, en cuanto a la metodología empleada para enfrentar esta nueva realidad.

Podemos decir que jerarquizar todo lo referente a Salud Laboral y el Medio Ambiente a nivel de la Negociación Colectiva, el aumento de los/as compañeros/as mandados/as por sus sindicatos a participar en los cursos de formación en esta temática, nos habla de que la organización sindical está asumiendo el desafío en lo que a esto respecta.

En tercer lugar, en lo que hace a nuestro trabajo respecto al Acoso Moral Laboral, reconocemos que está enmarcado en la tradición de lucha de nuestro movimiento sindical, que refleja claramente los cambios ocurridos por la globalización y a nivel de la



Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente

organización del trabajo. Como parte de la Salud Laboral, la continuidad de nuestra tarea nos exige profundizar la difusión y consolidar nuestra visión como trabajadores, de qué es el “problema” que encontramos cotidianamente en nuestros lugares de trabajo, y cómo entendemos se debe solucionar.

Basados en el conocimiento acumulado, desarrollamos un taller para transmitir herramientas sindicales, que llevamos a todos los sindicatos que así lo requieran, proponiendo estrategias de abordaje para los casos que se presenten.

La necesidad de avanzar en este sentido, surge de la convicción de que son los trabajadores organizados quienes deben y pueden asumir la defensa de su salud e integridad. Surge también de la constatación de que ninguna de las distintas disciplinas en particular, está en condiciones de solucionar este problema por la limitación de su conocimiento, circunscripto a su especificidad, encontrándose en pañales el trabajo interdisciplinario que sería lo que podría aproximarnos a las soluciones por parte de la UDELAR. Las consecuencias que produce el acoso sobre la salud, son múltiples, por lo que el abordaje deberá serlo también.

Esta realidad repercute tanto en las dificultades que tenemos, en cuanto a la casi imposibilidad de encontrar profesionales universitarios capacitados en el tema, como también en la capacitación en los ámbitos a donde recurrimos para tratar estos casos, como por ejem-

plo la Inspección General del Trabajo. Todos ellos están influidos por los distintos nombres, definiciones, acentos, que encierran concepciones parciales (limitadas) del tema.

Esta situación nos llevó a los trabajadores, a vincularnos a quienes desde el ámbito de las disciplinas y lo sindical, nos aportaran más para poder solucionar los problemas concretos.

Valoramos y reconocemos que los aportes que hemos recibido de las distintas áreas del conocimiento, nos permitieron arribar a una concepción propia (de los trabajadores), que entendemos incluye los principales aspectos del conocimiento de las distintas disciplinas acerca del Acoso Moral Laboral.

Nuestras fuentes principales han sido el trabajo realizado y que siguen realizando la Facultad de Psicología, el Departamento de Salud Ocupacional y el Departamento de Psicología Médica de la Facultad de Medicina, la única investigación de carácter nacional con visión integralista realizada en el país por parte de la abogada Ana Sotelo desde la Facultad de Derecho, el trabajo realizado por los sindicatos españoles. Especialmente, junto con ese conocimiento teórico, el tratar los casos concretos de trabajadores/as de muy distintas actividades laborales, nos ha permitido seleccionar lo que pudimos comprobar para elaborar nuestra concepción.

Lo antedicho nos da la posibilidad y nos crea la responsabilidad de afirmar y comenzar a exigir por ejemplo:

No debemos admitir que se

cuestione la existencia del acoso, por padecer alguna enfermedad mental anterior, cosa que hoy ocurre. A quien trabaja, enfermo/a o no, pueden violarle sus derechos fundamentales. Eso es lo determinante. Puede ser que si no estaba enfermo/a, por la violación reiterada a sus derechos llegue a enfermarse y/o al suicidio. Si ya lo estaba, inevitablemente se va a agravar su enfermedad.

Tampoco debemos admitir, que no se pueda hacer nada por no tener “la prueba”. Se puede conformar esa prueba mediante indicios. Lo que falta para esto es capacitación a los actores responsables en los distintos ámbitos. Es eso lo que se debe corregir. En esa capacitación, se debe apuntar a saber detectar la presencia de la reiteración y la sistematicidad.

Podemos y debemos incluir en la Negociación Colectiva, el Acoso Moral Laboral integrado a los temas de Salud Laboral. Por su complejidad, creemos que es necesario que se trate de forma particular.

Para nosotros, este “problema” tiene nombre: Acoso Moral Laboral. Tiene una definición pensada para que los sindicatos actúen en la prevención, corrigiendo las condiciones que hacen posible el acoso: **“toda conducta que realizada con cierta reiteración y sistemáticamente, sobre una persona o grupo de personas en el ámbito laboral, pueda llegar a lesionar su dignidad o integridad, a través de la degradación de las condiciones de trabajo y creación de un ambiente intimidatorio, ofensivo u hostil, cualquiera que sea el motivo que lleve a la realización de esa conducta”**.

Como movimiento sindical no podemos perder de vista que el acoso moral laboral es una expresión particular de la explotación y del afianzamiento de relaciones de poder en los lugares de trabajo y una violación de derechos humanos básicos. Por tanto debemos enfrentarlo en forma colectiva, no apuntando al reclamo judicial individual de compañeros acosados, sino al reclamo sindical como una más de las condiciones de trabajo que aseguran la integridad física, psíquica y social de los trabajadores.

Entendemos necesario para se-

➤ continúa en la pág. 8

viene de la pág. 7

guir avanzando en nuestro trabajo, dar los pasos siguientes:

- continuar con la difusión y asesoramiento a los sindicatos;
- concretar entrevistas con quienes tengan responsabilidad en la actuación en el tema;
- organizar una actividad para dar a conocer nuestra concepción sobre el Acoso Moral Laboral a todos los actores sociales involucrados en el tema.

Hemos elaborado un protocolo de actuación para aplicarlo en el marco de la Negociación Colectiva y poder atender los casos que van surgiendo, mientras se corrigen con procedimientos específicos las condiciones que hacen posible el Acoso Moral Laboral. Dicho protocolo tiene como objeto el establecer de forma clara las acciones a llevar a cabo de forma bipartita en la empresa, al momento de estar en conocimiento de un caso de acoso, como así también en lo referente a las políticas de prevención que se deberán llevar a cabo.

Se establece un procedimiento interno a través del cual las eventuales víctimas de acoso pueden denunciar este tipo de comportamientos.

INICIO DEL PROCEDIMIENTO:

- * El procedimiento se iniciará de oficio o por medio de solicitud individual de la persona denun-



ciante, o por denuncia de los representantes sindicales con el aval del trabajador afectado.

- * Esta denuncia se realizará por escrito y deberá contener como mínimo los datos de nombre y lugar de trabajo del denunciante; tipos de conductas que considere relevantes en su situación estimada de acoso; plazo de tiempo en el que se produjeron las conductas.
- * La denuncia se presentará ante la Comisión Bipartita de Salud Laboral.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

- * La comisión bipartita que tome a su cargo el procedimiento se conformará por un equipo imparcial integrado por: un representante de RRHH de la empresa, un representante del Servicio Médico de Salud (si hubiere) y un Representante de los trabajadores con un asesor legal.

INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS

- * Se practicarán las pruebas de carácter documental y testimonial que sean necesarias a juicio de la comisión, garantizando una total discreción y la igualdad de trato entre las partes implicadas.
- * Todos los integrantes de la plantilla de trabajo de la empresa están obligados a colaborar en la investigación cuando sean requeridos por la comisión y a guardar la debida confidencialidad.

PLAZO DE RESOLUCIÓN

- * El período de resolución no será superior a 30 días. No obstante cuando las actuaciones se demorasen por la necesidad de estudios técnicos específicos o cualquier otra circunstancia, el mencionado plazo podrá ser prorrogado durante el más breve período posible.

ELABORACIÓN DEL INFORME

- * El resultado de la investigación se

plasmará en un informe detallado en que se formularán las propuestas de solución.

- * Incluirá la información siguiente:
- * Antecedentes del caso, con un resumen de los argumentos planteados por cada una de las partes implicadas.
- * Un resumen de los principales hechos del caso
- * Un resumen de las actuaciones practicadas por la comisión.
- * Una propuesta de medidas a adoptar.

GARANTÍAS DEL TRABAJADOR/A

- * La investigación será llevada con respeto a los derechos de cada una de las partes afectadas.
- * En el procedimiento se guardará la más estricta confidencialidad para respetar el derecho a la intimidad de todas las personas implicadas.
- * La Empresa garantizará que las personas que planteen una queja en materia de acoso o las que presten asistencia en el proceso no serán objeto de represalia alguna.
- * Durante el procedimiento podrá plantearse la adopción de medidas cautelares de protección.
- * En caso de que la empresa no acuerde, el sindicato actuará de acuerdo a sus posibilidades tomando medidas, entre las que pueden estar la denuncia en la Inspección General de Trabajo y/o a la vía Judicial. ■

Queremos un CONASSAT en serio

Montevideo, setiembre de 2010.

Señores integrantes del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo:

De nuestra consideración:

Ante la propuesta presentada por la delegación gubernamental en la última sesión, queremos señalar lo siguiente:

- Con respecto a la reglamentación del CIT N° 161, (ratificado por nuestro país hace ya 22 años), queremos recordar que el Consejo antecesor del CONASSAT (en el que estaban representados los mismos organismos y actores sociales que en el actual, además de la UDELAR) ya aprobó por consenso unánime en primera instancia, en diciembre de 1997, un proyecto de reglamentación.

Desde entonces y a partir de objeciones empresariales respecto a la financiación de los Servicios de Salud en el Trabajo, dicho proyecto permaneció guardado en algún cajón del MTSS por algún tiempo, luego del cual desapareció, sin que nadie en dicho Ministerio haya justificado su encajonamiento ni explicado su desaparición.

El CONASSAT en el anterior período de gobierno estableció como uno de sus objetivos reglamentar el CIT 161; sin embargo, recién en el último semestre de dicho período, una comisión de representantes gubernamentales presentó algunas "apreciaciones sobre la futura reglamentación..."

- Con respecto a la actualización de la lista de Enfermedades Profesionales, hace años que nuestra delegación lo viene reclamando, como forma de cumplir con recomendaciones de la OIT, pero sobre todo como forma de procurar la adecuada y merecida atención y prestaciones para quienes se enferman con motivo de su trabajo.

Pretender postergar su actualización para estudiar técnicamente dicha lista (ya suficientemente estudiada internacionalmente) no es más que una excusa para dilatar su puesta en práctica y permitir que el BSE siga

rechazando trabajadores enfermos a causa de su trabajo, privándolos de la debida atención y prestación.

Si, como suponemos, la verdadera causa de la dilación es la dificultad económica del BSE para ampliar su campo de atención, entonces una vez más se está anteponiendo una cuestión de costos a la salud de los trabajadores, por más que en los discursos se diga lo contrario.

- Llevamos más de 20 años integrando ámbitos para conseguir estas reivindicaciones que son apenas un inicio de una política nacional seria de prevención de la salud en el trabajo, sin haber logrado más que permanentes dilaciones, con una absoluta falta de dinamismo para avanzar en su resolución. Bastaría para confirmar esto último sacar la cuenta de cuántas reuniones ha tenido el CONASSAT en estos 20 años y cuáles han sido sus frutos.

- Por todo lo antedicho nos parece muy poco serio pretender ahora formar nuevas comisiones para seguir con el estudio de estos ya requete-estudiados temas. Es tan solo una nueva dilatoria para "tirar otros 5 años".

- En consecuencia, reclamamos que el CONASSAT se aboque de inmediato a la resolución de estos temas, funcionando en régimen de sesión permanente durante un plazo no mayor a 2 meses y contando con el apoyo logístico y administrativo adecuado para ello (apoyo con el que nunca ha contado hasta ahora pese a la jerarquía que se le asignó en los papeles cuando fue creado). De no ser así no estamos dispuestos a seguir adornando un ámbito meramente figurativo

- Paralelamente, convocamos a los Sindicatos a comenzar una movilización para apoyar estos reclamos y denunciar la inacción gubernamental en estos temas, en momentos en que en las más diversas ramas de actividad siguen creciendo las enfermedades derivadas de ritmos crecientes de trabajo, esfuerzos repetitivos y ambientes insalubres.

Secretariado Ejecutivo del PIT- CNT
(aprobada por unanimidad en sesión del 14.09.10)



La Expo Prado y sus trabajadores

En ocasión de la realización de la Rural del Prado, el pasado 17 de setiembre estuvimos en el stand del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional – INEFOP – participando en la entrega de los libros que editó la Representación de los Trabajadores en el 2008, “Construyendo ciudadanía junto a los trabajadores Rurales”

Los Directores sociales, por los Trabajadores, Ricardo Moreira y Héctor Maseillot, promovieron esta actividad que fue resuelta por el Consejo Directivo del INEFOP, haciendo posible, que en esa fiesta del trabajo agropecuario, se pudiera conocer lo que piensan, realizan y proponen los trabajadores, en particular a partir de los Cursos del Programa de Capacitación del Trabajador Rural de este Instituto, el que antes se lo conocía como Junta Nacional de Empleo – JUNAE.

En el Prado tuvimos presente el papel protagónico de MEVIR, a través de la Coordinadora del Programa Rural, María Isabel Viera, que fue una de las pioneras en el Programa. Nos acompañaron ese día, entre otros, Milton Castellanos, Director del Instituto Cuesta Duarte del Pit –Cnt, Antonio Rammauro, Abogado Asesor de los Sindicatos Rurales, Antonio Vadel, Director de Uruguay Rural, programa del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y los técnicos, integrantes del INEFOP y de la Representación de los Trabajadores.

LA RURAL DEL PRADO

Compartimos las anotaciones que nos hizo un amigo agrónomo, Carlos, sobre el entorno de esta exposición rural.

“Un encuentro anual de referencia para la ganadería uruguaya. Relacionado a la mejora genética de las razas vacunas, ovinas, yeguarizos, cabras. Históricamente las cabañas se correspondieron con los establecimientos mas connotados de la ganadería y la sociedad rural, incluyendo los más grandes y ciertos medianos.

La Expo Prado es un lugar de encuentro anual de los productores y de sus empleados que concurren anualmente con sus productos y de muchos productores ganaderos que concurren a mirar, comprar, encontrarse con amigos de distintos puntos del país

Es un momento de cierre del trabajo anual de los trabajadores, el cabañero y sus ayudantes y de evaluación; si reciben premios o no. Los trabajadores realizan una observación y cuidado diario a lo largo



Ángel Rocha



del año, con animales que en períodos extensos están en la cabaña y establecen una relación estrecha con los animales, los conocen, se preocupan si comen o no, si tienen problemas sanitarios, etc.

También es el momento del contraste entre los trabajadores y sus patrones, nuevamente se manifiesta en la sociedad del Prado, como ya sucede en los propios establecimientos. En un país de una cultura marcadamente urbana, es un momento de encuentro, entre la sociedad urbana, con la sociedad rural, con la ganadería – con una parte- porque los productores familiares ganaderos, más pequeños, más distantes, tienen una reducida participación.”

Hasta aquí las reflexiones de Carlos.

EN EL CON LOS PEONES DE LAS CABAÑAS

Nuestro objetivo era invitar a los compañeros peones de las cabañas que estaban cuidando los reproductores en los galpones. Allí fuimos con Eduardo Arcaus, Zoa Ferreira y Carolina Lagos, técnicos del Programa de Capacitación Rural.

Nos parecía histórico que la actividad estuviera dirigida, en particular, a esos trabajadores rurales que pasan desapercibidos en los galpones de la Expo Prado, mientras las cocardas, los reconocimientos van para los dueños de los establecimientos.

Así estuvimos con los trabajadores de las cabañas provenientes de Florida, Colonia, San José y otros departamentos. Algunos de esos trabajadores que invitamos concurren al stand del INEFOP y recibieron los libros de la Representación de los Trabajadores.

Somos conscientes que fueron pequeños pasos, pero pudimos comunicarnos con esos trabajadores que no son visibles en este tipo de exposiciones y que en cambio son los que también generan riquezas y que tienen que ver con la mayoría de los bienes que consumimos o nos vestimos y que provienen del sector agropecuario.

La alegría de haber encontrado algún trabajador que nos dijo que había participado en alguno de los cursos de capacitación rural del INEFOP. Nuestra apuesta a que el Programa de Capacitación del Trabajador Rural del INEFOP sea una herramienta de formación profesional y generador de conciencia de derechos del trabajador en el campo. ■

Fraternalmente
Ángel Rocha

ESCUELA SINDICAL - INSTITUTO CUESTA DUARTE

Negociación colectiva y Derechos Laborales

CURSO DE FORMACIÓN DE FORMADORES
COMIENZO 5 DE OCTUBRE

Perfil de Participantes:

El curso está dirigido a participantes activos del movimiento sindical que cuenten con una experiencia previa de formación.

Deberán poseer conocimientos informáticos para el desarrollo de las tareas en la plataforma virtual. Este aspecto es excluyente.

Las personas interesadas deberán llenar el formulario de inscripción adjunto y presentar carta de aval del sindicato de referencia. Enviar ambos documentos a vdeleon@cuestaduarte.org.uy hasta el viernes 1 de octubre.

Por consultas 24005480.



Participantes del taller sobre "Comunicación en el movimiento sindical" de la Escuela Sindical del Instituto Cuesta Duarte, realizado en Carmelo el pasado 28 de agosto, organizado por el Plenario de esa ciudad.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Para la aprobación del curso será necesario que quien participe:

- Asista al menos al 80% de las instancias presenciales
- Realice el 90% de las tareas virtuales
- Elabore y presente su plan de trabajo al finalizar el curso

Se valorará especialmente la pro actividad, la participación y la capacidad para trabajar en grupo.

EJES DE TRABAJO:

- NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO Y DERECHOS LABORALES
- EMPLEO
- PROTECCIÓN SOCIAL
- DIÁLOGO SOCIAL Y TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA ■

ACTIVIDADES SETIEMBRE

Dpto. Salud Laboral y Medio Ambiente

Están participando de nuestras reuniones compañeros delegados de ADUR, AEBU, AFCASMU, AFPU, AOEC, AUTE, FOICA, FUECI, FFOSE, FOPCU, UNOTT (ATCopsa), UNOTT, ONODRA, UNTMRA, UOC, U.F, SUNCA, COT, SUA, SUNTMA, SUTEL, SIMA, STIQ, SINAU y FENASIP.

No se ha vuelto a reunir la tripartita del CIT 184, Salud y Seguridad en el Agro, Dec 321 / 09

Se realizó la quinta reunión del año en curso del Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo. En la tercera reunión presentamos una agenda de trabajo que incluye la reglamentación del CIT 161. Servicios de Salud en el Trabajo, la elaboración de una Ley Nacional de Salud en el Trabajo, marco necesario para coordinar todos los servicios y entidades involucradas, la necesidad de actualizar la lista de Enfermedades Profesionales aplicada en nuestro país, siguiendo el criterio de OIT (presentando un proyecto de Decreto reglamentario), la revisión de la Ley 11577 Trabajo insalubre, la extensión del Decreto 423/07 (25 kilos) a todas las actividades y bajar el límite higiénico de exposición del ruido de 85 a 80 decibelios.

Aún no tuvimos respuesta a nuestros planteos, se nos propuso integrar dos comisiones de trabajo

para definir lo referente al listado de Enfermedades Profesionales y el CIT 161, no estuvimos de acuerdo, SE NOS DEBE INDICAR POR PARTE DEL ESTADO PORQUE NO SE APLICA EL LISTADO EN CADA CASO, no crear comisiones cuando necesitamos una respuesta al respecto.

NO ES NUESTRO PROBLEMA SI LAS DELEGACIONES DEL BSE, MSP, no se ponen de acuerdo sobre que sí y que no. Es nuestro derecho.

Continuamos participando en las reuniones del Secretariado de UCRUS apoyando su trabajo.

En la Comisión tripartita de Tele Centros en la Inspección Gral. del Trabajo, la delegación empresarial que había pedido postergación para analizar nuestros planteos de pausa entre llamada y llamada y mayores descansos durante la jornada laboral, se niega a aceptarlo manifestando que no es posible por motivos de competitividad y de imposibilidad tecnológica, entre otros. En la medida que realizamos varios planteos que flexibilizaban el inicial y no obtuvimos respuesta, la delegación entendió que debía retirarse de un ámbito en el cual no se negociaba nada, la Inspección del Trabajo estudiará un propuesta y la planteará a los actores empresariales y sindicales

a la brevedad.

Continúan las reuniones de la tripartita de Salud Laboral de la Aguja (SUA).

Continúan las reuniones de la tripartita de Salud Laboral del Súper Gas, (FUECI).

El día 27 de Agosto realizamos en Melo - Cerro Largo, un taller sobre Salud Laboral para los compañeros de la Comisión de Salud Laboral del PUL - FOICA con la presencia de otros sindicatos.

El día 30 de Agosto comenzó el taller INTRODUCCION A LA SALUD LABORAL para delegados de Salud Laboral, en la central, con la participación de 57 compañeros.

El día 4 de Agosto realizamos en Fray Bentos - R. Negro, un taller de Salud Laboral para los compañeros del curso de Formación semi presencial de ICUDU.

El día 9 de Agosto realizamos en la empresa HOPRESA un taller de Salud Laboral para los trabajadores de esa empresa en acuerdo con la misma, coordinado por la Comisión de Salud del SUNCA.

El día 18 de Setiembre realizamos en Tacuarembó, un taller de Salud Laboral para los compañeros del curso de Formación semi presencial de ICUDU.

El día 24 de Setiembre realizamos en Maldonado, un taller de Salud Laboral para los compañe-

ros del curso de Formación semi presencial de ICUDU.

Nos estamos reuniendo en el local de la Central, los miércoles a las 18 hrs.

El Grupo de Trabajo sobre Acoso Moral se reúne los lunes a las 18 hrs en el local de FUS, Duvimioso Terra 1878 esquina Miguelete.

Nuestro correo es; dslmapitc-nt@adinet.com.uy.

Destacamos y saludamos especialmente la elección del Catedrático Prof. Dr. Fernando Tomasina como Decano de la Facultad de Medicina.

Como Director del Dpto. de Salud Ocupacional de la referida casa de estudios lo une con nuestra Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente, con nuestro PIT-CNT, una década de trabajo conjunto, beneficiándonos de su apoyo, sus enseñanzas, humildad y don de gentes.

Estamos seguros que su labor al frente de esa casa de estudio será destacable para los intereses de toda la población.



UN DECRETO ILEGAL NO DEBE APLICARSE

Los trabajadores tenemos derecho a salir de las Afaps

La Comisión de Seguridad Social del PIT CNT y el Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS estamos impulsando una campaña con un conjunto de propuestas para seguir defendiendo la Seguridad Social, la nuestra, la solidaria.

Si bien seguimos con la misma convicción de siempre trabajando por una reforma estructural de la seguridad social basada en los principios de la OIT, Solidaridad, Universal y sin AFAP, en esta etapa estamos impulsando cuatro propuestas muy sentidas por el conjunto de la sociedad, en particular de los trabajadores.

Es en ese marco que el viernes 17 realizamos una jornada de reflexión y análisis, junto con el Instituto Cuesta Duarte, convocando a una mesa redonda donde confluyeron distintas visiones académicas. Expertos en temas de derecho laboral y seguridad social, dieron su visión sobre la legalidad o no del Artículo 31 del Decreto 399/95.

En este material nos vamos a referir a la eliminación de dicho decreto que consideramos ilegal; por lo tanto no debería aplicarse. Mediante este decreto se prohíbe a algunos ciudadanos desafiliarse de las AFAPs. Quienes al día de hoy perciban hasta \$ 22.229, aportan al régimen de solidaridad intergeneracional, administrado por el Banco de Previsión Social.

La ley 16.713 en su art. 8, permite que estas personas realicen la opción de integrarse al sistema de ahorro individual (A.F.A.P) por una parte de los aportes que realizan.

Los menores de 40 años al 1º de abril de 1996 que ganen más de ese monto, BPS designa de oficio una AFAP, por estar obligados a ingresar al sistema mixto.

El decreto que reglamenta esta opción, Decreto 399/95 art. 31, establece que quien realiza la opción, no podrá revocarla por el resto de su vida laboral, por lo tanto permanecerá siempre afiliado al sistema de A.F.A.P., aunque se arrepienta de la opción realizada.

El Equipo de Representación de los Trabajadores, junto con la Comisión de seguridad social del PIT-CNT impulsa la derogación del citado artículo del Decreto 399/95, por entender que el mismo es ilegal, ya que establece requisitos y regulaciones que no están previstos por la ley.

El acceso a la Seguridad Social es un derecho humano fundamental establecido por diversos convenios

Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS



internacionales, y nuestra Constitución, en sus Art. 7 y 72 recoge lo dispuesto por estos convenios.

Al estar ante derechos inherentes a la persona humana, solamente el legislador puede regular o limitar su acceso por razones de interés general, por tanto un decreto no es apto para ello.

A esto se agrega, que la ley reguló el derecho a la opción, estableciendo que la pueden realizar quienes perciban hasta \$ 22.229 y tengan la voluntad de hacerlo, no estableciendo que quien opte no pueda dejar sin efecto tal opción.

El decreto reglamentario, debe asegurar la ejecución de lo dispuesto en la ley, facilitar, instrumentarlo, pero nunca limitarlo, y el establecer que la opción es irrevocable es una limitación que excede la esfera de actuación del decreto.

Este criterio es aceptado unánimemente y ha sido recogido en diversas sentencias.

A esto se agrega, que mediante anteriores decretos, 1/2000 y 281/2008, se ha permitido revocar la opción, por lo que se estaría perjudicando a quienes hicieron la opción por el art. 8, ya que serían los únicos que no podrían revocar su opción.

En los citados decretos, el fundamento utilizado fue que quienes hicieron la opción, habrían tenido "defectos de asesoramiento", y en el caso del art. 8, se está dando esta situación, ya que ninguna A.F.A.P. cuando "afilia" informa que la opción del art. 8 es irrevocable.

En otro orden, nadie está obligado a hacer lo que no manda la ley ni privado de lo que ella no prohíbe, por lo que si la ley no establece la opción como irrevocable, los ciudadanos no podrían ser limitados en su derecho de revocar la opción.

Finalmente, el sistema de capitalización individual fue previsto que se financiaría con quienes ganan más de \$ 22.229 (antes \$ 15.000), siendo "voluntaria" la contribución de quienes están comprendidos en el primer nivel.

Por tanto, si estas personas dejan de aportar al sistema de A.F.A.P., no se está produciendo un daño a este sistema ni un cambio en las reglas de juego, ya que estas reglas fueron previstas en primera instancia, con la "posible" aportación de quienes están en el primer nivel.

De no revocarse el art. 31 del Dec. 399/95, convocaremos a los ciudadanos a reclamar individualmente su desafiliación, fundados en la inaplicabilidad de este artículo por ilegalidad. ■

PRESENTACIÓN ACTUALIZADA

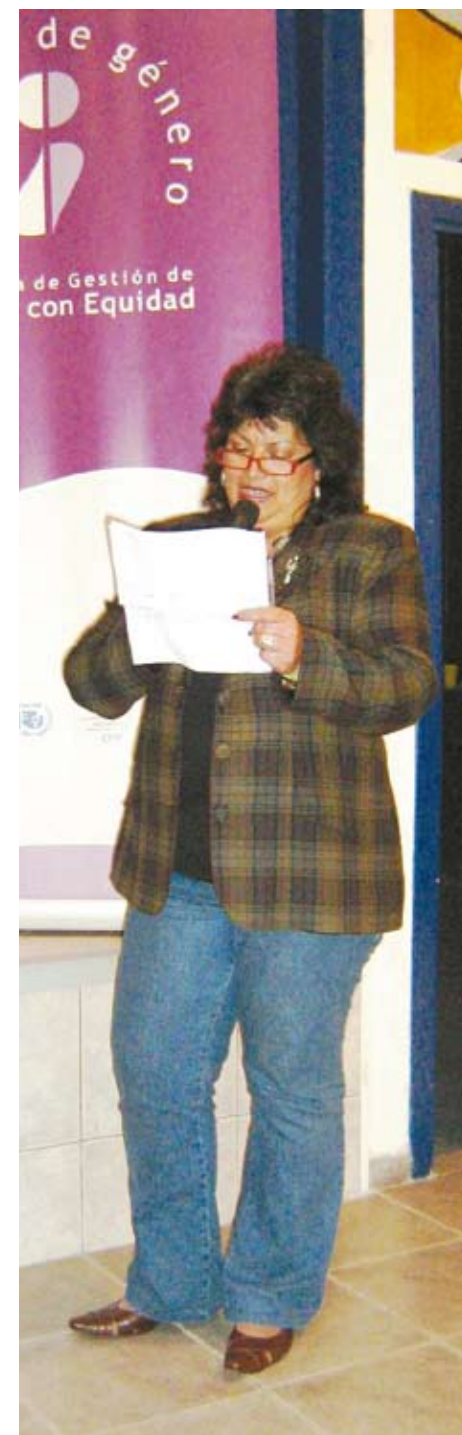
Mapa de género del mercado

Con datos actualizados al año 2009 fue realizada una nueva presentación del Mapa de Género, en la sede del PIT CNT, el pasado 23 de setiembre.

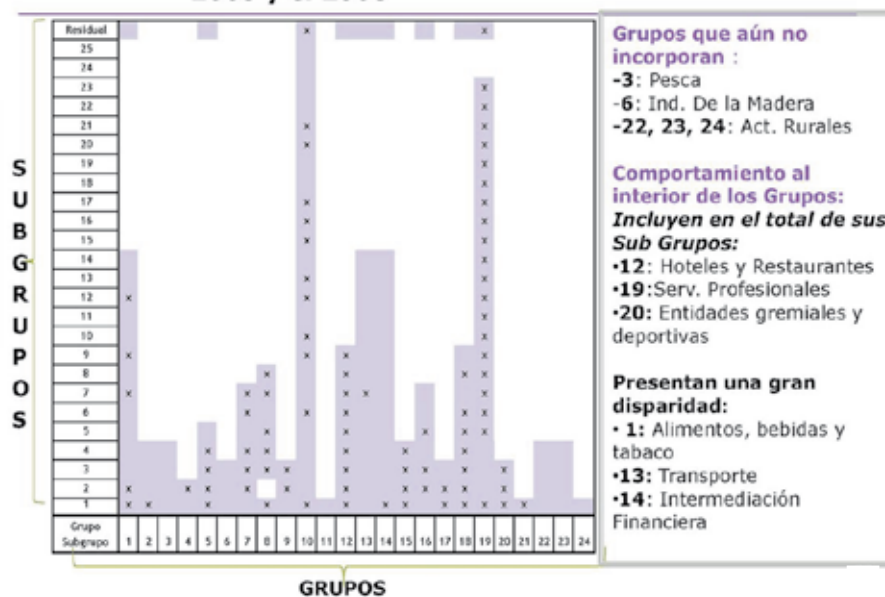
El Mapa de Género es un sistema de indicadores que permite visualizar la situación de las y los trabajadoras/es y sindicalistas en el Uruguay, identificando las desigualdades de género. Es una iniciativa del Departamento de Género y Equidad del PIT CNT elaborado por el Área de Desarrollo y Género de CIEDUR, coordinado por la Ec. Alma Espino, con el apoyo de la OIT.

La actividad contó con la participación en su mesa de apertura de Marisa Acosta, coordinadora del Programa de Gestión de Calidad con Equidad del Instituto Nacional de las Mujeres, MIDES; Susan McDade, coordinadora en Uruguay del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Fernando Pereira, Coordinador del PIT CNT y Verónica González, representante del Departamento de Género del PIT- CNT. Fue coordinada por el Programa de Gestión de Calidad con Equidad de INMUJERES, PNUD, UNIFEM y OPP, con el objetivo de generar un entorno de debate y reconocimiento de la problemática de género existente en el mercado laboral, para funcionarios-as y directores-as de las empresas públicas que forman parte del mismo (ANCAP, ANP, ANTEL, OSE y UTE).

La presentación del Mapa estuvo a cargo de las economistas Soledad Salvador y Gabriela Pedetti del CIEDUR, con comentarios de Lucía Scuro, INMUJERES-MIDES. ■



Grupos y Sub Grupos con Cláusulas sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres 2005 y el 2008



¿Qué es el Mapa de Género? ¿Cuál es su finalidad?

Consiste en una herramienta para facilitar la tarea de elaboración de diagnósticos sobre las brechas de género, en temas tales como el empleo, el desempleo, los ingresos, la calidad del empleo, la cobertura de la seguridad social, los logros y déficit en la incidencia política en organismos tripartitos y sindicales.

La finalidad del Mapa de Género es contar con un sistema de indicadores que permita visualizar en forma relativamente sencilla la situación de las y los trabajadores

y sindicalistas, identificando las desigualdades de género. El Mapa se focaliza en indicadores relacionados al trabajo remunerado y no remunerado, y a la participación sindical. El Mapa de Género consta de tres grandes apartados: Indicadores de Trabajo remunerado y no remunerado y seguridad social; Indicadores de representación en la Negociación Colectiva 2005-2009; Cláusulas suscriptas en las Negociaciones Colectivas 2005-2009. Toda la información se basa en fuentes oficiales.

Análisis de las Cláusulas :

Igualdad de Oportunidades en el Sector Privado

Este tipo de Cláusulas se vienen incorporando desde el 2005

En el 2008 la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo propone una cláusula específica, y temas a tratar en la negociación (Igual Remuneración, Oportunidades, Protección x maternidad, etc.)

↓

Año	Nº Cláusulas
2005	21
2006	38
2008	97

→

Este impulso de la CTIOTE se vio acompañado por eventos coordinados dentro de la Central Sindical por el Dpto. de Género y Equidad-

o de trabajo uruguayo



2.c) Estado de situación de la incorporación del género en la Negociación Colectiva

Análisis de Cláusulas

- a) Igualdad de Oportunidades
- b) Conciliación entre vida laboral y Familiar
 - ▣ Protección a la maternidad
 - ▣ Licencias por paternidad
 - ▣ Compensaciones Parentales
 - ▣ Guarderías
 - ▣ Permiso por consulta de control post parto del niño y días por enfermedad del hijo/a menor
 - ▣ Capacitación de trabajadores con carga familiar
 - ▣ Suplemento por exámenes médicos preventivos.

Incorporación del Género en la Negociación Colectiva

El Mapa de Género nos permite visualizar los avances que se han venido registrando en la incorporación del Género en la Negociación colectiva en los últimos años, así como a través de las Cláusulas de Género se puede ir avanzando hacia la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida laboral y familiar.

Encuentro Nacional de Cultura del PIT-CNT



El Encuentro realizado el sábado 11 de setiembre contó con palabras de apertura a cargo de Lucila Irazabal y Cristina Ibarra a nombre de la Comisión de Cultura, y de Juan Castillo a nombre del Pit Cnt.

Inmediatamente se pasó a conformar 4 talleres: 1- Qué entendemos por Cultura. 2- Situación de la Cultura hoy en Uruguay y qué políticas culturales se deben llevar adelante. 3- Qué debe hacer la Comisión de Cultura del Pit Cnt y por qué es importante que la Cultura sea asumida por los sindicatos. 4- Los medios masivos de comunicación.

Se contó con la visita de la Viceministra de Educación y Cultura, María Simon, de representantes de diferentes gremios nacionales y trabajadores de la cultura en su más amplia expresión.

La Comisión de Cultura del Pit-Cnt trabajó en su totalidad

atendiendo todos los detalles del Encuentro y la Plenaria recibió los informes que cada Taller volcó en ella. También se hicieron diferentes entrevistas breves a compañeros y compañeras de distintos departamentos del país.

Finalmente se resolvió:

1- Que la Comisión de Cultura junto con todos los compañeros/as que lo deseen, redactará el Documento final recogiendo todo lo que resultó de los Talleres y la Plenaria

2- Armar una red nacional a partir de los correos electrónicos

y los teléfonos que suministraron los participantes

3- Intentar publicar los contenidos y las resoluciones en el mensual "Encuentro Cultural" que saldrá el viernes 1ero de octubre.

4- Alentar a una especie de asamblea permanente de la cultura a partir de la red que se forme, incentivando a que se conformen Comisiones de Cultura en los Plenarios departamentales para darle a la Comisión de Cultura de la Central un verdadero carácter nacional.

La Plenaria resolvió trabajar para un próximo Encuentro de Cultura, después de la semana de turismo de 2011, en un lugar que no sea Montevideo (hubo varias propuestas).

Se culminó con una obra de teatro "Florencio ¡Qué conventillo!" a modo de humilde homenaje del Pit Cnt a Florencio Sánchez. ■

Comisión de Cultura del Pit-Cnt

Participantes de todo el país

Participaron compañeros de Salto, Río Negro, Soriano, Colonia (Capital, Nueva Palmira), Rivera, Tacuarembó, Durazno, Treinta y Tres, Canelones (Toledo, Capital, Ciudad de la Costa), Lavalleja y Montevideo. Cada compañero se registró en la mesa de entrada. Gremios y organizaciones presentes: UAPV, SUGHU (gastronómicos), SUA (actores), Municipio Bartolomé Hidalgo, FUTU, COFONTE, El Galpón, SUINAU, SIMA, AFCASMU, ONAJPU, Dep. Cultura de la IMM, SUARTE, AUDA, SUNCA, ADEOM (banda sinfónica), Coord. Centrals MEC de Durazno,

revista Onda Digital, Radio General Artigas, Unión Ibirapitá, AUTE, SINDICATO DEL GAS, ARTEBU, APU, FEUU, SINTEP, PLENARIO INTERSINDICAL DE RÍO NEGRO, Cooperativa Artística de Salto "Victor Lima", ADUR, FENAPES, SUDEI, Casa de los Escritores, Fac. de Psicología, SOIMA. (Nota: No necesariamente todos los participantes traían representaciones formales de sus organizaciones respectivas, pero las mismas quedaron relacionadas con el Encuentro a partir de la presencia de cada compañero y compañera).



Consejo de Salarios: instrumento clave para reducir la desigualdad

En un escenario internacional que avanza muy lentamente hacia la recuperación económica y sobre el que aún persisten algunas amenazas, la economía uruguaya continuó expandiéndose a gran ritmo.

De acuerdo a los datos recientemente divulgados por el Banco Central, en el primer semestre de 2010 el PIB creció 9,6% respecto a igual período del año anterior. Durante los últimos meses las exportaciones, el consumo y las inversiones continuaron creciendo, las cuentas fiscales mejoraron, la inflación se mantiene relativamente controlada y la tasa de desempleo se ha situado próxima al 7%. Sin embargo, el país continúa presentando problemas importantes tales como la cifra de trabajadores no registrados a la seguridad social que a lo largo de estos meses se ha ubicado en el entorno del medio millón de ocupados.

Esta realidad dificulta la inclusión social de vastos sectores de la población y determina que, pese a su tendencia decreciente, la pobreza en 2009 haya afectado a un 20,9% de los uruguayos.

ECONOMÍA MUNDIAL

Pese a que ya transcurrieron dos años del quiebre de Lehman Brothers, considerado el punto de eclosión de la crisis financiera internacional, la economía mundial todavía no ha encontrado un rumbo de salida sostenido a los problemas ocasionados por la crisis y el proceso de recuperación aparece como cada vez más lento.

Las economías avanzadas, que fueron de las que más sintieron la crisis económica con importantes caídas en sus niveles de producto durante 2009, retomaron la senda de crecimiento a mediados de ese año y no han vuelto a caer, aunque aún se encuentran por debajo de los niveles de producción previos a la crisis. En el caso de la economía estadounidense, la principal debilidad se encuentra en la lenta reacción que ha registrado el mercado de trabajo a la recuperación de la actividad, con tasas de desempleo que aún rondan el 10%. Esto afecta negativamente el ingreso de los hogares, y conjuntamente con la lenta reactivación del crédito, retrasa la recuperación del consumo interno, principal componente del producto estadounidense.

Dentro de las economías europeas la situación es bastante diversa entre regiones. Las economías de mayor



Equipo de Investigación Instituto Cuesta Duarte - PIT CNT

tamaño, como Alemania y Francia, son las que registraron los mayores niveles de expansión. No obstante, la endeble situación económica de otros países de menor tamaño –como es el caso de Grecia– puede ensombrecer la salida de la crisis en Europa. En este sentido, los problemas de endeudamiento y altos déficit fiscales de varias economías de esa región generan temores acerca de la continuidad de la recuperación.

La salida encontrada a la crisis de endeudamiento griego, con el apoyo de la Unión Europea y el FMI, parece haber calmado las aguas en este aspecto por el momento.

La lenta recuperación de la economía mundial afectó los precios de las commodities¹, que si bien han crecido en lo que va de 2010, también lo han hecho lentamente, y en algunos casos –como el petróleo– de manera bastante volátil.

Pobreza y desigualdad

Si bien son datos que pueden escapar a un análisis sobre la coyuntura, recientemente el INE divulgó cifras sobre la evolución de la pobreza, indigencia y desigualdad, que es oportuno comentar.

La proporción de personas en situación de indigencia en 2009 se situó en 1,6%, mientras que la proporción de personas cuyo ingreso se encuentra por debajo de la línea de pobreza se ubicó en 20,9%.

Estas cifras permitieron mantener la tendencia decreciente registrada en los últimos años, pero aún son muy elevadas y continúan siendo una de las principales vulnerabilidades que enfrenta el país.

La pobreza alcanza a aproximadamente un 38% de los niños menores de 12 años y también está fuertemente asociada a la precariedad laboral cuyo combate es imprescindible para generar condiciones de desarrollo económico sostenible.

Por su parte, luego de una mejora en 2008, la desigualdad de ingresos registró un leve retroceso en 2009, año en el que el 10% más rico percibió el 31,9% del total de ingresos mientras que el 10% de individuos más pobres solo alcanzaron el 2,2% de los ingresos.

En un contexto de fuerte expansión económica, en los últimos años la distribución del ingreso se mantuvo relativamente estable, con una mejoría muy leve, registrada particularmente en 2008. Esta constatación exige profundizar en el diseño de políticas tendientes a atender la situación de la población en situación más crítica y también amerita un análisis profundo sobre aquellos segmentos de población que durante estos años se han visto notoriamente beneficiados.

LA REGIÓN

En el plano regional, tanto Argentina como Brasil crecieron de manera importante en el primer semestre del año, retomando las elevadas tasas de expansión que habían exhibido antes de la crisis.

Brasil creció 9% en el primer trimestre en relación a igual trimestre del año anterior, liderado por la expansión de la producción industrial y a nivel de la demanda por el impulso que volvió a registrar la inversión. Si bien a comienzos de octubre hay elecciones nacionales, las mismas no generan incertidumbre acerca de la marcha de la política económica y se espera que la economía crezca levemente por encima de 7% en 2010.

También se espera que la economía argentina crezca vigorosamente en 2010 (en el entorno de 6,5%) a la luz de los resultados alcanzados en los primeros meses del año. No obstante, existe la percepción en los inversores internacionales que el proceso de crecimiento argentino es menos sólido en el mediano plazo, en la medida en que siguen sin resolverse algunos problemas en la economía argentina, como es la sostenibilidad de la política cambiaria, los problemas en torno a la medición de la inflación y la búsqueda de un acuerdo de pago con el Club de París, entre otros.

CRECIMIENTO DEL PRODUCTO URUGUAYO

Por su parte, en el segundo trimestre de 2010, el producto uruguayo creció 2,6% en relación al trimestre anterior en términos desestacionalizados, y 10,4% respecto a igual trimestre del año anterior. Estas cifras muestran que la economía nacional continúa expandiéndose a un gran ritmo: en el primer semestre de 2010 el PIB creció 9,6% respecto a los primeros seis meses del año anterior.

De acuerdo a estas cifras, el crecimiento del producto a lo largo de 2010 superaría el 8%.

Al analizar los componentes de la demanda, los que más crecieron en términos interanuales² en el segundo trimestre fueron la inversión (12,9%) y el gasto en consumo final (9,8%). El saldo neto con el exterior arrojó mejores resultados que en igual período del año anterior, contribuyendo al crecimiento del PIB.

Dentro de las inversiones tuvieron mayor peso las realizadas por el sector privado (compra de maquinarias, equipos, vehículos y computadoras)

> viene de la pág. 15

y el crecimiento del consumo se vincula con la compra de bienes duraderos, mayoritariamente importados, también realizadas por los privados.

Los sectores que lideraron el crecimiento económico se vinculan con las actividades de servicios, logística y energía: mientras Transporte y Comunicaciones registró una suba de 17,3% respecto a igual trimestre del año anterior, Comercio, Restaurantes y Hoteles alcanzó a 16,3%. Por su parte, la Industria Manufacturera y la Construcción alcanzó tasas de 5,7% y 2,8% respectivamente. En el caso de las actividades primarias se observó un caída relativamente menor de 0,2%.

Al analizar los créditos otorgados a julio de 2010 por parte del Sistema Financiero, se observa que las familias acumularon el 37% del total. A nivel sectorial, la Industria Manufacturera acumuló el 17% y le siguen el sector Agropecuario (12%), Servicios (11%) y Comercio (10%). La Construcción sólo acumuló el 2% de la atención crediticia total.

MERCADO DE TRABAJO

Los últimos datos divulgados sobre el mercado de trabajo dan cuenta de cierto freno en la tendencia decreciente de la tasa de desempleo, que en los primeros siete meses del año ha oscilado entre 7,2% y 7,4%, lo que representa aproximadamente unos 118.000 desocupados.

Si bien son guarismos relativamente bajos para la historia del país, las brechas por sexo y edad no han logrado reducirse de forma significativa: la tasa de desempleo para las mujeres menores de 25 años supera el 26%.

Por su parte, la expansión económica y el buen desempeño del mercado laboral en los últimos años han sido acompañados por una disminución muy lenta en la proporción de trabajadores que carecen de cobertura a la seguridad social. De acuerdo a las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), en julio se observaron más de medio millón de ocupados que no cotizaron a organismos de protección social.

Para avanzar en la creación de empleos de calidad se requiere en primera instancia de un buen diagnóstico. Mientras que el desempleo ha tendido a concentrarse en la población más vulnerable y excluida, cada vez son más los sectores que comienzan a percibir dificultades para contar con mano de obra calificada que posibilite la expansión de la producción.

El crecimiento económico por sí solo no permite dar solución a estas problemáticas, que exigen una profundización en la implementación de políticas activas de empleo tendientes a la formación en distintos niveles, que deberán



ser complementadas con medidas tendientes a combatir el flagelo de la precariedad laboral.

PRECIOS AL CONSUMO

Por su parte, los precios al consumo crecieron 6,25% en los 12 meses a agosto, acumulando un incremento de 5,46% en lo que va del año. Entre los rubros cuyos precios más crecieron en lo que va de 2010 se destaca Enseñanza (10,24%) y Alimentos y bebidas (7,09%).

Si bien en los últimos tres meses la inflación anual descendió levemente, de manera que se ubicó dentro del rango meta del gobierno de entre 3% y 7% para este año, los analistas privados esperan que la misma se ubique levemente por encima de este rango hacia fin de año.

De acuerdo a la Encuesta de Expectativas del BCU del mes de setiembre, la inflación cerraría el año en 7,09% (mediana).

SALARIO REAL

El crecimiento del salario real medio en lo que va del año fue de 3,4%, el que se compone de un incremento de 4,1% para los salarios del sector público y 3% para los privados. Prácticamente todo el incremento se explica por los ajustes salariales recibidos en enero, ya que la mayoría de los ajustes acordados para el mes de julio aún no se han concretado, en la medida en que no se ha llegado a acuerdos en los Consejos de Salarios para aquellos grupos que

están negociando.

La evolución para el último trimestre del año dependerá en gran medida de cómo se resuelva la ronda de negociación colectiva que se desarrolla actualmente, en lo que refiere a los grupos que finalizaron su convenio a mitad del presente año.

SECTOR EXTERNO

En relación al sector externo, durante los últimos meses se continuaron observando auspiciosos signos de dinamismo, logrando superar los niveles récords comercializados con anterioridad a la crisis, producto de los incrementos tanto en los volúmenes exportados como en la recuperación de los principales precios de referencia.

Sin embargo, también se registró una creciente incidencia de los productos de escaso valor agregado en el total exportado, lo que constituye una vulnerabilidad para la economía.

En los primeros ocho meses del año las solicitudes de exportación crecieron 22,2% en relación a igual período de 2009. El principal rubro de exportación lo constituyó la soja, mostrando un crecimiento del 51,6% respecto a enero-agosto de 2009, desplazando de este modo a la carne bovina congelada al segundo lugar en el ranking de exportaciones.

En relación a los mercados de destino, se observó un crecimiento sustancial de las exportaciones con destino a China, fundamentalmente

explicado por las ventas de soja y tops de lana, y de las que se dirigen a la Federación Rusa.

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

En este contexto, la evolución de la cotización del dólar continuó siendo un tema de relevancia para la política económica. Luego del anuncio del Ministerio de Economía y Finanzas de adoptar un rol activo en el mercado cambiario (lo que inicialmente impactó en las expectativas de los agentes privados elevando la cotización del dólar a 21,1 pesos por dólar en el promedio de julio), en lo que va de setiembre, y pese a la compra de divisas que ha realizado el gobierno, se observó un leve descenso en la cotización del dólar.

El efecto sobre las expectativas de los agentes privados parece haber sido acotado en el tiempo, y en las últimas semanas éstos han relocalizado sus fondos hacia títulos nominados en pesos y en unidades indexadas, obligando al gobierno a intervenir más fuertemente en el mercado cambiario, adquiriendo la sobreoferta de dólares en plaza de modo de sostener la cotización de la moneda norteamericana.

CUENTAS PÚBLICAS

Finalmente, las cuentas públicas continuaron evolucionando positivamente en lo que va del año. Tomando en cuenta los últimos 12 meses cerrados en julio, el resultado primario del sector público alcanzó al 2% del PIB. Una vez descontado el monto de intereses, el saldo global totaliza un déficit de 0,9% del PIB, representando una mejora de 0,3 puntos porcentuales respecto al mes anterior.

Esta mejora se debe fundamentalmente a la importante recuperación de las cuentas de las Empresas Públicas, en especial UTE. Como consecuencia de esto, se espera que el déficit fiscal para 2010 se ubique en 1,2% del PIB.

Los últimos datos publicados en materia de endeudamiento, correspondientes al primer trimestre del año, indican que la deuda pública bruta se ubica en el 62% del PIB. Una vez descontados los activos del gobierno, la deuda pública neta alcanza el 33% del producto.

Estos valores aún están lejos de los registrados con anterioridad a la crisis de 2002 y no en vano, una de las prioridades de la actual política fiscal es reducir este cociente a poco más de un 40% del PIB hacia 2015 así como disminuir el porcentaje de deuda en moneda extranjera, de manera de mejorar la calificación crediticia. ■

En síntesis

En síntesis, el país atraviesa una coyuntura económica muy favorable y las proyecciones para los próximos años son optimistas. El equipo económico de gobierno estima que entre 2010 y 2014 el PIB crecerá 25,2%, las exportaciones 26,9% y las inversiones se incrementarán en más de 55%.

Ante un escenario como este y con cientos de miles de trabajadores cuya remuneración no supera los dos salarios mínimos nacionales (\$ 9.598), la presente ronda de Consejos de Salarios es un instrumento clave para incrementar las remuneraciones, particularmente aquellas más sumergidas, y avanzar en la reducción de la desigualdad.

Tanto la política salarial como el fortalecimiento de la matriz de protección social son aspectos esenciales para atacar las principales vulnerabilidades que enfrenta la economía.

1 Se denominan commodities a las materias primas y alimentos con escaso nivel de elaboración.

2 La comparación interanual implica comparar con igual período del año anterior.

MUERTE DE TRABAJADOR EN AMERICAN CHEMICAL SE PODRÍA HABER EVITADO

Con firmeza y sin escándalo

Hace tres meses murió un trabajador en la planta de American Chemical, empresa que siempre se ha hecho propaganda como ejemplo de respeto a las normas de seguridad y cuidado del medio ambiente.

El trabajador fue enviado a realizar una tarea de alto riesgo sin que se cumplieran normas mínimas de precaución.

Casi enseguida la empresa salió a la prensa a "sacarse la culpa", a decir que todo se había hecho en regla y que la desgracia ocurrida era un "lamentable accidente".

Para los trabajadores hubiera sido muy fácil salir a acusar a la empresa, hacer un poco de escándalo en la prensa, utilizando el dolor que todos sentíamos en ese momento.

Sin embargo se optó por el trabajo serio y a fondo. No interesaba gritar para exteriorizar el dolor por algo que ya era irreparable, sino trabajar



para prevenir situaciones similares en el futuro.

Los trabajadores sindicalizados de la empresa, junto a su sindicato, el S.T.I.Q. promovieron reuniones, discutieron con otros trabajadores para tratar de aumentar la conciencia sobre nuestros derechos, fueron a los organismos públicos para exigir una investigación en serio de lo ocurrido y promover medidas a futuro.

Hoy la Inspección General de Trabajo, pese a algunas demoras, ha llegado a una conclusión clara respecto a que el accidente se podría haber evitado si se hubiera cumplido con las normas vigentes; y ha propuesto medidas de prevención hacia el futuro. Adjuntamos el informe elaborado por el S.T.I.Q. como balance de lo hecho en este período, incluyendo las conclusiones y propuestas de la Inspección General de Trabajo.

Secretaría de Salud Laboral
y Medio Ambiente

Informe sobre American Chemical

Montevideo,
26 de agosto de 2010

A dos meses del accidente de trabajo (19/6/2010) ocurrido en esta empresa es necesario resumir lo hecho por el STIQ e informar de los resultados. Asimismo, a partir de ello analizar y resolver los pasos a seguir.

Lo hecho:

Enterados del accidente, compañeros del gremio concurrieron a la empresa para conversar con los compañeros.

Asimismo la dirección del STIQ resolvió comenzar ese mismo día (sábado 19/6/2010) un paro de 24 horas que comenzó a las 12 hrs.

El domingo 20/6/2010 se convocó a reunión de directiva urgente, con participación de compañeros de American Chemical.

Allí se analizó y resolvió los objetivos y pasos a seguir.

En estos dos meses las medidas y gestiones del gremio fueron muchas:

- Paro de 24 horas.
- Plenario de Delegados de Comité de Base y Comisiones de Seguridad convocados con carácter de grave y urgente.
- Paros con asambleas de fábricas.
- Comunicados y entrevistas en la prensa.
- Reuniones con Ministerio del Interior y MTSS.
- Gestiones varias en Inspección Nacional de Trabajo.
- Reuniones con ASIQR y con la patronal de American Chemical. Los objetivos fueron:

- Exigir la participación del STIQ y tener acceso a la información.
- Instalar con la empresa, ASIQR y MTSS, una comisión de trabajo para avanzar en la información y llegar a una conclusión.

Dentro de este planteo, el STIQ reivindicó ingresar a la planta de American Chemical.

Desde el inicio, el STIQ mantuvo una posición serena pero firme con la convicción de que existía responsabilidad de la empresa y de que el accidente se podría haber evitado.

Durante más de un mes las conversaciones y gestiones fueron complejas y por momentos muy duras.

La empresa, ASIQR y la propia Inspección de Trabajo dilataron las reuniones y fueron adversos a la participación e información para con el STIQ (ESPECIALMENTE ASIQR QUE PRÁCTICAMENTE SE DESVIN-CULÓ DEL ASUNTO)

Ante ello la dirección del STIQ tomó algunas decisiones claves para cambiar la situación, lo que dio resultados.

El día 28/7/2010 la empresa acepta el ingreso del STIQ a la planta, realizándose una reunión con la firma de un documento y recorrido por toda la fábrica.

El día 9/8/2010 la Inspección General de Trabajo entrega al STIQ un informe que es concluyente sobre el accidente y que demuestra lo justo de nuestro planteo inicial (adjuntamos informe).

Conclusiones primarias del Consejo Directivo del STIQ:

En un tema muy delicado y com-

plejo nos hemos movido bien.

Actuamos en forma organizada, unida y con inteligencia.

Los compañeros de American Chemical y del gremio todo confiaron en la directiva respaldando la estrategia a seguir.

El resultado inicial de todo lo hecho nos permite expresar (con mucha cautela) que hemos avanzado y obtenido un logro muy importante. Ahora habrá que esperar los acontecimientos, pero también ir resolviendo las futuras acciones a realizar.

Para ello proponemos:

1) Tener en cuenta y poner en práctica las resoluciones tomadas el 29/6/2010 en el plenario de seguridad.

2) Analizar y elaborar un proyecto que contemple nuevas y/o diferentes normativas y leyes en el orden de los protocolos de seguridad, participación e incidencia de los trabajadores, defensa ante los reclamos y/o negativa a realizar tareas si se consideran riesgosas, así como leyes que determinen claras penas ante negligencias patronales.

POR ÚLTIMO SALUDAMOS AL GREMIO Y CONVOCAMOS A TODOS LOS COMPAÑEROS INDIVIDUAL Y COLECTIVAMENTE A TOMAR CONCIENCIA Y NO TEMER A EXIGIR CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS Y DIGNAS.

ARRIBA LOS QUE LUCHAN UNIDAD Y SOLIDARIDAD SIEMPRE!!!

Consejo Directivo del STIQ
26/8/2010

Extracto del Informe de la Inspección General del Trabajo

5. CAUSAS DETECTADAS

5.1. Metodología de trabajo que no contempló los riesgos a los que estaban expuestos los operarios encomendados a esas tareas.

5.2. Protocolo de Evaluación de trabajos especiales sin elementos de comprobación adecuados.

5.3. Capacitación que no contempló todos los procesos productivos y sus riesgos.

5.4. Falta de vigilancia continua de los procesos productivos.

6. "PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS"

6.1. Implementación de metodología de trabajo que contemple todos los procesos productivos, los productos químicos y sus reacciones.

6.2. Protocolo de evaluación y elementos de comprobación adecuado.

6.3. Capacitación acorde a los riesgos existentes.

6.4. Vigilancia continua de los procesos productivos.

8. "CONCLUSIONES"

De haberse incorporado a los procedimientos de trabajo, aspectos contemplados en las Fichas de Seguridad en la Prevención de riesgos, así como una vigilancia continua de todos los procesos productivos y la instrucción específica a todos los involucrados, así como también una delimitación clara de las responsabilidades en cada etapa de los procesos productivos, según lo que está establecido en las normas vigentes, el siniestro probablemente se hubiera evitado o de lo contrario, minimizado las consecuencias.

7 DE OCTUBRE

Jornada Mundial por el Trabajo Decente



crisis desde su estallido en 2008, y 64 millones de personas se han encontrado sumidas en la más extrema pobreza.

El mundo se encuentra en un punto de inflexión: puede romper con las políticas fallidas del pasado que ocasionaron la crisis y avanzar hacia un futuro más justo, sostenible y próspero, o puede volver a caer en las injusticias y la miseria del pasado, con la perspectiva de todavía más pobreza y desempleo masivo como una característica permanente de nuestras sociedades.

TRES MENSAJES CENTRALES

Los tres mensajes centrales para la Jornada Mundial por el Trabajo Decente son:

- El crecimiento y puestos de trabajo decentes, y no medidas de austeridad, resultan esenciales para superar la crisis y poner fin a la pobreza;
- Servicios públicos de calidad son fundamentales para llevar una vida decente y no deben ser recortados en aras de la consolidación fiscal; y
- El sector financiero ha de pagar por el daño que ha causado y ponerse al servicio de la economía real y responder a las necesidades humanas reales.

El 7 de octubre de 2009 se llevaron a cabo 472 acciones en 111 países. ■



La 3ª Jornada Mundial por el Trabajo Decente (JMTD) tendrá lugar, como de costumbre, el 7 de octubre. En años anteriores, la JMTD ha involucrado a millones de sindicalistas en acciones a favor del trabajo decente, y en las actuales condiciones de crisis es más importante que nunca que los sindicalistas del mundo entero se manifiesten reclamando su derecho a un trabajo decente y una vida decente, enfatiza la convocatoria a esta jornada.

Pese a que se haya empezado a hablar de recuperación, hay pocos indicios de que se ponga fin a la crisis del empleo. Cada puesto de trabajo perdido representa un drama humano, y hasta el momento 34 millones de empleos se han perdido como resultado de la

2010-2011

Año Internacional de la Juventud

El desempleo juvenil en el mundo alcanzó el nivel más alto en la historia al llegar a 81 millones de desocupados, y se corre el riesgo de que la crisis financiera deje como legado "una generación perdida de jóvenes excluidos del mercado laboral, quienes han abandonado toda esperanza de trabajar y lograr una vida decente", advirtió la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en un informe que comenzó a ser difundido el pasado 12 de agosto con motivo del inicio del Año Internacional de la Juventud.

Sólo entre 2007 y 2009, unos 7.8 millones de jóvenes ingresaron a las filas del desempleo, en contraste con lo que ocurrió durante la década anterior a la crisis, cuando se contabilizaron 191 mil desocupados por año en dicho sector.

La situación tampoco es favorable para quienes cuentan con algún empleo, ya que el organismo reveló que 28 por ciento de los jóvenes

trabajadores –equivalente a 152 millones– sobreviven en pobreza extrema y pertenecen a hogares donde cada persona vive con menos de 1.25 dólares diarios.

Además, con la crisis, los trabajadores han sufrido una reducción tanto en salarios como en sus horas laborales con tal de mantener su empleo, pero aun así se ha incrementado la economía informal.

Más afectados que los adultos

En el planeta hay 620 millones de hombres y mujeres económicamente activos que tienen entre 15 y 24 años –90 por ciento concentrado en las economías en desarrollo–, pero han resultado más afectados que los adultos en el desempleo generado por la crisis financiera, a tal grado que la tasa de desocupación juvenil aumentó un punto porcentual en los pasados dos años, el doble que el alza de 0.5 por ciento en la de los adultos. La investigación de la OIT considera que la tasa actual de

desempleo juvenil se ubica en 13 por ciento y pronostica que este año seguirá en ascenso; en cambio, la de los adultos alcanzó un máximo de 4.9 por ciento y ya muestra una leve recuperación.

Considera que la desocupación juvenil comenzará a bajar hasta el año próximo, pero sólo en unas décimas, panorama que implica riesgos sociales y compromete las posibilidades de un empleo a futuro entre este grupo de población, más aún en el caso de las mujeres.

Los jóvenes son el motor del desarrollo económico y desaprovechar su potencial "puede menoscabar la estabilidad social", sentenció el director de la OIT, Juan Somavía, en la presentación del informe Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil 2010, con el que la ONU anunció el Año Internacional de la Juventud.

Con el desempleo en dicho sector, las sociedades no sólo pierden la inversión que han hecho para educar

a las nuevas generaciones, sino que también dejarán de recibir en el futuro contribuciones a sus sistemas de seguridad social y aumentarán sus gastos en diversos servicios para apoyarlos.

El documento analiza el caso de seis países de América Latina –incluido México–; señala que hubo un incremento de 1.7 por ciento en los trabajadores por cuenta propia, mientras aquellos que laboran en negocios familiares aumentaron 3.8 por ciento entre 2008 y 2009, con un ascenso significativo de adolescentes en el sector informal.

"En los países en desarrollo, la crisis domina la vida diaria de los pobres. Sus efectos amenazan con exacerbar la escasez de trabajo decente que ya existía entre los jóvenes. El resultado es que la cantidad de jóvenes atrapados en la pobreza laboral ha crecido y que el círculo de ésta persistirá por al menos otra generación", puntualizó el director de la OIT.



El verdadero milagro de los mineros

El escritor chileno pone en contexto el desastre en la mina San José: la secular explotación de los mineros, la sabiduría organizativa pasada de generación en generación. Y pide el milagro de que las cosas cambien en su país.

UNA VIDA ENTERA

Creo que los treinta y tres mineros sepultados en las profundidades de la mina San José, en Chile, se han estado preparando toda su vida para enfrentar el desafío de varios meses bajo tierra. O tal vez hasta aventurar que es una batalla que vienen librando desde antes de que nacieran.

A SEMEJANZA DE SU PAÍS

La epopeya de hombres que descienden a las tinieblas de la montaña, desgajan minerales desde la oscuridad y luego sufren un accidente que los deja a merced de aquella oscuridad es parte del ADN de Chile, una parte integral de la historia de mi país. Fue una de las primeras cosas que aprendí sobre Chile cuando llegué a Santiago, en 1954, a los doce años de edad.

—Abran sus libros hasta encontrar “El Chiflón del Diablo” —nos requirió el profesor de castellano. Un cuento de Baldomero Lillo, publicado en 1904.

Era un relato de una catástrofe parecida a esta que, tantas décadas más tarde, el 6 de agosto del 2010, afectaría a los mineros de San José. Ahí se encuentra una tragedia que habría de repetirse interminablemente, cómo la tierra devora a los que se atreven a sumergirse en sus entrañas, una exploración de la miseria que, como tantos otros cuentos clásicos que escribió Baldomero Lillo a principios del siglo XX, todo escolar en Chile debe estudiar. Claro que aquellos treinta y tres mineros no sabían cuando leyeron “El Chiflón del Diablo” en el colegio que algún día tendrían que vivir ese terror en la realidad de sus vidas y no ya en la literatura. No podían adivinar que más de cien años después de que Baldomero Lillo imaginara esa ficción, las precarias condiciones de la vida minera, la explotación inhumana, los riesgos para los trabajadores, seguirían esencialmente inalterados.

FUE LA MINERÍA LA QUE FORJÓ A CHILE

Los conquistadores que fundaron



Ariel Dorfman (*)

las primeras ciudades cruzaron páramos alarmantes y valles prohibidos en busca de oro.

Después se apreció el valor de otros minerales: el hierro que se fundía en altos hornos y el cobre que todavía hoy es la principal exportación de Chile, y el carbón del sur, del que Lillo escribió y que fue crucial para los barcos que se detenían para reabastecerse camino a una California presa de la fiebre del oro. De hecho, muchas de las técnicas utilizadas en California a partir de 1849 se debieron a chilenos que nacieron y se criaron en Copiapó, no lejos de donde hoy se encuentra la mina San José, miles y miles que partieron a los Estados Unidos con la repentina ilusión de enriquecerse.

Pero de todos los minerales, fue el salitre el que, sobre todos los otros, creó el Chile de la modernidad. Esas extensiones de costra salada en Atacama, el desierto más seco del mundo, constituían la base para el mejor fertilizante conocido por el hombre y, además, servían para fabricar explosivos. Centenares de pequeñas ciudades se levantaron en las sabanas pedregosas de la pampa salitrera y millones de toneladas fueron enviadas a una Europa presa de una revolución industrial que necesitaba desesperadamente aumentar su producción agrícola. Y unas décadas más tarde, como ocurre con tanta frecuencia en América

latina y otros sitios tristes del planeta —piénsese en el caucho del Amazonas, en la plata de Potosí—, disminuyó la demanda del salitre y sólo quedaron pueblos fantasmas, una diáspora de casas raquíticas desparramadas por el desierto, una legión de vidas en ruina.

El nitrato dejó algo más que desolación tras de sí. El mundo se ha maravillado con la manera en que los treinta y tres mineros confinados bajo la tierra de San José se han organizado en turnos, han generado una jerarquía de mando, han dispuesto un plan de supervivencia

“Es el legado de aquellos que extrajeron el salitre desde el desamparo, aquellos que supieron establecer los primeros sindicatos, los primeros grupos de lectura, los primeros periódicos de la clase obrera. Esas lecciones de unidad y fortaleza se pasaron de padre a hijo a nieto.”,

echando mano a los talentos y recursos acumulados a lo largo de una vida de labranza tenaz. Yo confieso, en cambio, no sentir sorpresa alguna. Es así como siempre han resistido y perdurado los trabajadores chilenos frente a los retos más formidables. Es el legado de aque-

llos que extrajeron el salitre desde el desamparo, aquellos que, en la época en que Baldomero Lillo escribía acerca de los tormentos de los mineros, supieron establecer los primeros sindicatos, los primeros grupos de lectura, los primeros periódicos de la clase obrera. Esas lecciones de unidad y fortaleza y orden y, sí, astucia, se pasaron de padre a hijo a nieto, lo que todo hombre precisaba saber si había que superar los desastres que lo esperaban en un mundo inmisericorde.

Por cierto que fue una suerte piadosa la que visitó a los treinta y tres mineros ese día reciente de agosto, cuando la montaña se derrumbó. Pero no fue la suerte lo que los mantuvo con vida. Adentro de ellos se encontraba el entrenamiento invisible, el aliento de sus ancestros, que se perpetuaron para murmurarles qué debían hacer para no morir una y otra vez en la oscuridad.

Hubo un milagro allá, en San José, pero poner el énfasis tan sólo en la fortuna benigna es perder de vista lo que puede ser quizás el significado más recóndito de lo que ocurrió en ese paraje, lo que sigue ocurriendo, es dejar de lado las preguntas que de verdad importan.

¿Cómo es posible que, más de un siglo después de que los cuentos de Baldomero Lillo denunciaran las circunstancias feroces en que se laboraba bajo el suelo terrestre, cómo es posible que aún persistan la misma inseguridad, los mismos peligros?

¿Cuántos nuevos accidentes como éste hacen falta para que se legisle preventivamente y los mineros puedan acometer su faena cotidiana sin arriesgar en forma indecorosa sus vidas?

Esos treinta y tres mineros son ahora héroes nacionales e internacionales, con todo Chile, junto a una buena parte del resto del mundo, pendiente de sus trances y de su progreso paulatino hacia la luz del día. Debido a una de esas coincidencias que la historia nos depara de vez en cuando, esos hombres han quedado atrapados en el preciso momento en que las últimas estadísticas han demostrado, para nuestra vergüenza, que la pobreza en Chile ha aumentado drásticamente por primera vez desde que Pinochet dejó de ser dictador del país.

¿Es demasiado soñar que las tribulaciones de esos hombres perturbarán la conciencia de Chile, que ayudarán a crear un país donde, dentro de cien años, los relatos de Baldomero Lillo y la historia de los treinta y tres mineros de San José serán cosa del pasado, una reliquia, algo legendario pero ya no rutinario?

Eso sí que sería un milagro. ■

** Ariel Dorfman es el autor de la novela **Americanos: Los Pasos de Murieta** y del libro **Memorias del Desierto**, que explora la vida de los mineros del norte de Chile.*

(Publicado en “PÁGINA 12” - 5 de setiembre de 2010)

MENSAJE DEL PIT-CNT

Solidaridad con España

Montevideo,
21 de setiembre, 2010

DECLARACIÓN

Ante la huelga general convocada por CC.OO y UGT de España

Ante la huelga general convocada por las confederaciones sindicales españolas CC.OO. y UGT el próximo 29 de setiembre, en rechazo a las políticas de recortes sociales y supresión de derechos de los trabajadores decretados por el gobierno español, el Secretariado Ejecutivo del PIT CNT manifiesta:

Su total respaldo y solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de España, así como con las organizaciones sindicales hermanas, en su movilización en defensa de sus derechos.

Su preocupación ante las re-



formas que está promoviendo el gobierno español, basadas en recetas neoliberales que perjudican directamente a los trabajadores,

son similares a las que padecemos en nuestro país, donde se aplicaron en particular durante la década de los 90. Estas recetas del Fondo Mo-

netario Internacional tienen como principal y nefasta consecuencia la desigualdad social y la reducción de los derechos de los trabajadores.

Su convicción de que la participación democrática y la movilización lograrán revertir la situación actual obligando al gobierno español a no persistir en la aplicación de esa injusta reforma laboral.

Por último, el Secretariado Ejecutivo del PIT CNT reitera su profundo reconocimiento a los lazos de amistad que siempre han unido a los trabajadores españoles con los trabajadores uruguayos, en la lucha común por una sociedad más justa y fraterna; amistad que las confederaciones sindicales españolas han demostrado y demuestran constantemente hacia nuestra central sindical.

Secretariado Ejecutivo PIT CNT

Un manifiesto desde América Latina ante la reforma laboral española

Las asociaciones firmantes y las personas que nos adherimos a este manifiesto nos caracterizamos por haber perseguido, en muchas ocasiones en condiciones muy difíciles, el establecimiento de un sistema democrático de relaciones laborales en nuestros respectivos países, en donde la ampliación de derechos sociales y la determinación de un trabajo decente para todos los ciudadanos era un objetivo irrenunciable. En ese objetivo seguimos luchando en el quehacer cotidiano colectivo e individual como profesionales del derecho y de las relaciones laborales.

En ese proyecto en el que nos identificamos, la existencia de modelos comparados de regulación del trabajo que se basan en una amplia base de derechos de los trabajadores y de protección social, ha sido siempre para nosotros una referencia de extraordinario relieve que nos permitía una relación dialéctica con la realidad social y legal de nuestros respectivos países e ir construyendo un proceso de convergencia cultural y crítica sobre el Estado social y los derechos de los trabajadores con las experiencias europeas sobre el llamado modelo social típico de ese espacio supranacional. En especial, la relación con el modelo español y los juristas del trabajo españoles que han trabajado desde perspectivas de progreso sobre su realidad normativa, nos

ha sido especialmente apreciable y hemos llegado a establecer lazos permanentes de intercambio de ideas y de debate provechoso para ambas partes.

Por eso vemos con tremenda preocupación los últimos acontecimientos que se han producido en Europa a partir de la llamada "crisis griega" que las políticas económicas y sociales están adoptando en ese continente, que responden a orientaciones ideológicas claramente neoliberales. Dentro de este panorama, nos preocupan especialmente las reformas que está emprendiendo el gobierno español, que siguen al pie de la letra las consignas neoliberales. La reforma laboral que lleva a cabo el gobierno español no tiene relación con el recorte del déficit ni con la contención del gasto público, ni busca la recuperación económica. Se dirige a otro objetivo: abaratar, facilitar y subvencionar el despido, obstaculizando y debilitando el control judicial del mismo, modificando de manera muy significativa las causas para los despidos objetivos por causas económicas, tecnológicas, organizativas o de producción y sin que se arbitren medidas eficaces para impedir el fraude en la contratación temporal ni se impongan límites eficaces a la misma. Además rompe el sistema de negociación colectiva sectorial a través de su inaplicación en las empresas que aleguen dificultades económicas, da un impulso a la

precarización a través de la externalización del trabajo mediante empresas de trabajo temporal en varios sectores sensibles y de riesgo, como la construcción y las Administraciones públicas y liberaliza las agencias privadas de colocación. A eso se une el recorte del gasto público y una ya anunciada disminución de la protección social a través de una regulación claramente regresiva de las pensiones de vejez.

Son medidas que desgraciadamente conocemos demasiado bien en esta parte del mundo porque las hemos padecido durante la década de los 90 del pasado siglo como forma general de reducir los derechos y garantías de los ciudadanos de nuestros países, y contra las que hemos luchado y en algunos casos en especial continuamos luchando con fuerza. Sabemos muy bien lo que implica la dictadura de los llamados "mercados" sobre la voluntad de los pueblos, mancillando e inutilizando los mecanismos de control democrático del poder político y económico. Las recetas neoliberales del Fondo Monetario Internacional solo han causado en nuestras naciones sufrimiento, desigualdad y desolación. Sólo la revitalización democrática y el fortalecimiento del poder político dominando a los poderes económicos y contrayendo la desigualdad económica, social y cultural que impone el dominio del poder privado en las relacio-

nes sociales y laborales, ha permitido una recuperación importante de los pueblos en los que estos procesos democráticos se han ido construyendo. La vigorización de los derechos sociales, concebidos como derechos humanos que han de ser protegidos y garantizados de forma prioritaria a la oportunidad de ganancia y al beneficio, ha ido además de la mano de una recuperación económica y un crecimiento razonable y sostenido de nuestras economías.

Desde nuestra experiencia, por consiguiente, deben ser abandonadas esas políticas de reforma que favorecen la desigualdad social y disminuyen los derechos de los trabajadores españoles. La convocatoria de una huelga general por los sindicatos españoles para el 29 de setiembre de este año está a nuestro juicio plenamente justificada, y destacamos de modo positivo que se inscriba en un llamamiento general de la Confederación Europea de Sindicatos a la movilización de los trabajadores de los distintos países europeos contra las políticas de la comisión europea que buscan una salida neoliberal a la crisis. Nos solidarizamos por tanto, individual y colectivamente, con esta protesta y manifestamos nuestra adhesión expresa a dicho acto de participación democrática y ciudadana que obligue al gobierno español a cambiar de política abandonando esta reforma laboral globalmente regresiva y socialmente injusta. ■

La CIA y los otros, es decir, nosotros (III)



Terminamos de publicar en este número, las acciones encubiertas de la CIA que surgen del libro "Legado de cenizas. La historia de la CIA", del periodista estadounidense, Tim Weiner.

CHILE

En 1964 se hizo un envío de 1.25 millones de dólares para alterar las elecciones presidenciales

En julio de 1970 Nixon ordenó a la CIA que amañara las elecciones. Kissinger razonó: "No veo por qué tenemos que dejar que un país se haga marxista sólo porque su población es irresponsable."

"En Europa, altos representantes del Vaticano y diversos líderes demócratacristianos de Alemania Occidental y de Italia trabajaban a instancias de la CIA para detener a Allende". Paralelamente, en Chile "se imprimieron carteles, se filtraron falsas noticias, se alentaron comentarios editoriales, se hicieron correr rumores, se arrojaron octavillas y se distribuyeron panfletos."

Ante el triunfo de Allende, Kissinger ordenó a la CIA estudiar un golpe de estado. Se apoyaron en Agustín Edwards (minas de cobre, Pepsi y El Mercurio) que viajó a Estados Unidos, se reunió con Kissinger y recibió dinero directamente.

Nixon ordenó a la CIA organizar un golpe de estado. Las anotaciones del director de la agencia registran: "Tal vez una posibilidad entre 10 ¡Pero hay que salvar a Chile!... 10.000.000 dólares disponibles... Los mejores hombres que tengamos... Hacer chirriar la economía"

El director de la CIA llamó al jefe de base de Buenos Aires, que concurreó junto con el General Lanusse, integrante de la Junta que gobernaba Argentina. El Director le preguntó a éste si la junta argentina podía ayudar a derrocar a Allende. La respuesta de Lanusse fue: "Señor Helms, usted ya tiene su Vietnam; no me haga a mí tener el mío."

Se planeó la operación Allende en dos partes:

"Vía uno.- La guerra política, la presión económica, la propaganda y el juego diplomático. Comprar el número suficiente de votos en el Senado chileno para bloquear la confirmación de Allende (con dinero que puso la ITT). Si eso fallaba, el embajador norteamericano planteaba persuadir al presidente Frei de que diera un golpe constitucional".

Vía dos.- un golpe militar. La CIA lo consideraba imposible porque "el ejército chileno era un verdadero



EBELIO GONZALEZ. Hombre mirando al futuro. Foto de Marylina Braccos.

Carlos Bouzas

modelo de rectitud democrática". Su comandante, el general René Schneider había proclamado que el ejército obedecería la Constitución y se abstendría de intervenir en política.

Ante los preparativos de golpe, el embajador cablegrafió a Kissinger: "Estoy horrorizado. Cualquier intento por nuestra parte de alentar activamente un golpe podría llevarnos a un fracaso como el de la bahía de Cochinos." Kissinger ordenó al embajador que dejara de entrometerse. Luego la CIA ordenó a Santiago: "Contacten con los militares y háganles saber que el USG (gobierno norteamericano) quiere una solución militar, y que les respaldaremos ahora y después... Creen al menos alguna clase de clima de golpe... Patrocinen un movimiento militar."

El 22 de octubre de 1970, cincuenta horas después de que Allende fue investido por el Parlamento por 153 votos contra 35, el general Schneider fue asesinado mientras iba camino del trabajo

Casi tres años después, un agente de la CIA de Santiago envió un comunicado directo a Kissinger: En el plazo de unos minutos o de unas horas, Estados Unidos recibirá una petición de ayuda de "un oficial clave del grupo militar chileno que planeaba derrocar al presidente Allende".

VIETNAM

En 1954 Ho Chi Min derrotó a los franceses en Dien Bien Phu. Vietnam se dividió en dos. El Vietnam del Sur estaba presidido por Ngo Dinh Diem, que daba garantías a los Estados Unidos por sus posiciones anticomunistas.

En 1959 Vietnam del norte inauguró una ruta llamada "pista Ho Chi Min" hacia el sur, a través de Laos. El primer ministro laosiano era neutralista; Estados Unidos decidió su sustitución. La CIA forzó un gobierno de coalición con un nuevo primer ministro, Souvanna Phouma. Además armó a una tribu de montaña que se denominaba a sí misma los hmong. Su líder Vang Pao opinaba que no se podía vivir con los comunistas y aceptó las armas suministradas por la CIA, para combatirlos.

En 1963 Ngo Dinh Diem "había perdido el contacto con la realidad" en opinión del jefe de la CIA. Sus grupos de jóvenes exploradores, ataviados con uniformes azules e inspirados en las juventudes hitlerianas, sus fuerzas especiales entrenadas por la CIA y su policía secreta aspiraban a crear un régimen católico en una nación budista. Surge entonces la idea de un golpe de estado contra él. La opinión del Departamento de Estado es que "debemos afrontar la posibilidad de que al propio Diem no se le pueda proteger" y aconsejó "hacer

planes detallados con respecto a cómo podríamos producir el reemplazo de Diem."

El golpe se inició el primero de noviembre de 1963 y culminó al día siguiente, con el asesinato de Diem y su hermano. Culminada la operación, los cabecillas —generales Gran Minh y Don— se presentaron en la embajada de los Estados Unidos.

A comienzos de 1964 la CIA advirtió que el Vietcong (Frente Nacional de Liberación) estaba recibiendo un importante apoyo de Vietnam del Norte.

En agosto de 1964, sobre la base de unas mentiras políticas basadas en una información de inteligencia falsificada, el Congreso y el Senado estadounidenses autorizaron la guerra contra Vietnam.

En octubre de 1965 la guerra estaba en su apogeo y a finales de año Estados Unidos tenía desplegados 184.000 soldados

En 1968 se instrumenta el plan Fénix, una campaña paramilitar de arrestos, interrogatorios y torturas que hasta 1971, como mínimo, había matado a más de veinte mil sospechosos de pertenecer al Vietcong.

El 2 de abril de 1975, la CIA advirtió de que estaban a punto de perder una guerra y aconsejó un plan de evacuación. Henry Kissinger se negó y ordenó que continuaran los envíos de armas a Saigón. A las tres semanas cayó Saigón. Los pilotos de la marina lograron salvar con helicópteros a mil norteamericanos y seis mil survietnamitas. El jefe de la base mandó su último mensaje: "... ha sido una larga lucha, y hemos perdido... Los que

➤ continúa en la pág. 22

Uruguay

La única referencia a nuestro país que destaca la información publicada por Tim Weiner, dice que a finales de la década de 1950, Everette Howard Hunt era jefe de base en Uruguay. Según el testimonio del embajador Sam Hart, "era totalmente egocéntrico, totalmente amoral y un peligro tanto para sí mismo como para todos los que le rodeaban. Por lo que yo sé, Howard iba de desastre en desastre ascendiendo cada vez más y dejando que todo quedara flotando tras de sí."

O sea que la única confirmación que nos da el libro de Weiner, es que aquí también existía una base de la CIA.

viene de la pág. 21

no aprenden de la historia se ven forzados a repetirla. Esperemos que no tengamos otra experiencia como la de Vietnam y que hayamos aprendido nuestra lección. Aquí se despide Saigón."

INDONESIA

En los años 1957 y 1958, la CIA lanzó una campaña de desestabilización del gobierno indonesio del presidente Sukarno, que gobernaba en alianza con el poderoso Partido Comunista (PKI). En respuesta, Sukarno optó por darle mayor incidencia al ejército en el gobierno. A partir de ese momento, la CIA se esforzó en fortalecer las relaciones con el ejército, dado que era la fuerza no comunista que podía darle garantías.

En marzo de 1965, la CIA razona que *"la pérdida de una nación de 105 millones a manos del bando comunista daría poco sentido a una victoria en Vietnam"*. Por ello se diseñó un programa para explotar las diferencias internas entre facciones dentro del PKI, reforzar la desconfianza de Indonesia respecto de China y plantear que el PKI es un brazo de China en Indonesia, reforzar las relaciones encubiertas con los grupos anticomunistas existentes y preparar posibles líderes con el propósito de asegurar una sucesión no comunista ordenada, *"tras la muerte de Sukarno o su destitución"*.

A mediados de octubre de 1965, la embajada de Estados Unidos entregó una lista no clasificada de 66 líderes del PKI. A las dos semanas comenzó una ola de violencia y asesinatos en Indonesia de la mano de un general de división del ejército llamado Suharto en la que miles de personas eran asesinadas por fuerzas de choque civiles. El movimiento político que lideraba se llamaba Kap-Gestapu. El subsecretario de Estado para Extremo Oriente decidió que ese grupo merecía el apoyo estadounidense.

Suharto obligó a Sukarno a delegar el poder en marzo de 1966 y lo sustituyó como presidente en 1968.

En una conversación con el vicepresidente Hubert Humphrey, el embajador en Indonesia dijo que *"entre 300.000 y 400.000 personas murieron asesinadas en un baño de sangre"*. Aunque, posteriormente, en reunión secreta del Comité de Relaciones Exteriores del senado, rectificó: *"Creo que subiría esa estimación a quizás alrededor de medio millón de personas. Obviamente, nadie lo sabe. Simplemente lo calculamos por el número de aldeas enteras que han quedado despobladas."*

Más de un millón de presos políticos fueron encarcelados por el nuevo régimen presidido por Suharto. Algunos de ellos permanecieron en prisión durante décadas: otros murieron allí. Para justificar la no responsabilidad de Estados Unidos en la matanza, el Embajador de aquel



país afirmó: *"Nosotros no creamos las olas. Sólo nos dejamos llevar por ellas hasta la orilla."*

Un antiguo marxista desencantado - Adam Malik- que había sido embajador del gobierno de Sukarno en Moscú y ministro de Comercio, fue pieza clave en la operación. *"Con el respaldo de los Estados Unidos llegó a ser presidente de la Asamblea General de la ONU"*.

NICARAGUA

Estaba gobernada por el Frente Sandinista desde el año 1979.

El director de la CIA prometió al presidente *"yo me encargaré de Centro América. Déjelo en mis manos"*. Y tomando tres pequeños programas de acción encubierta que habían sido autorizados por Carter, construyó un enorme y extenso programa paramilitar. Se autorizó a la CIA para suministrar fondos y armas *"para contrarrestar la subversión y el terrorismo financiado desde fuera"*. La guerra secreta se inició el 15 de marzo de 1982.

El 21 de diciembre de 1982 el Parlamento norteamericano aprobó una ley que obligaba a la CIA a atenerse estrictamente a su misión declarada de cortar el flujo de armas comunistas a Centroamérica. Y se prohibió emplear fondos para echar a los Sandinistas. El presidente Reagan mintió al Congreso con palabras tranquilizadoras y la operación continuó.

En 1984, con la idea de destruir lo que quedaba de la economía de Nicaragua, la CIA minó el puerto nicaragüense de Corinto.

Descubierta la participación de la CIA en la creación del ejército contra y las acciones para destruir la economía del país, la Corte de la Haya condenó a Estados Unidos a pagar 17.000 millones a Nicaragua. Estados Unidos no aceptó el fallo. La asamblea de la ONU respaldó el fallo de la Corte. Finalmente el gobierno de la presidenta Violeta Chamorro retiró el reclamo nicaragüense.

Con el producido de la venta de misiles a Irán, en 1986 se instaló en el Salvador una base dirigida por dos cubanos (uno de ellos Posada

Carriles, responsable de un atentado terrorista contra un avión de pasajeros cubano en el que murieron 73 personas.). Se les suministraron 90 toneladas de armas y municiones a la contra nicaragüense.

LÍBANO

La CIA había tenido un buen relacionamiento con el jefe de inteligencia de la OLP, que había participado en el asesinato de once atletas israelíes en los Juegos Olímpicos de Munich en 1972 (Alí Hassan Salameh). Del desarrollo de esa relación *"logró entender que el terrorismo era algo que trascendía el patrocinio de un estado en concreto y que sus raíces se hallaban en la rabia de los desposeídos"*. Ese hilo de información desapareció en 1978, cuando la inteligencia israelí asesinó a Salameh. Esa muerte, unida a los acontecimientos en Líbano y el conocimiento del texto del discurso en el que Nikita Jruschov condenó a Stalin -suministrado por la inteligencia israelí-, hicieron que durante el resto de la guerra fría, la CIA analizara el medio oriente y viera la amenaza islámica en la zona a través del prisma de Israel. En palabras del embajador estadounidense en Israel *"nos hizo sumamente dependientes de la inteligencia israelí."*

La red maronita (comunidad católica de Líbano) de la CIA representaba una fuerza predominante en Beirut en 1982, al reclutar a Bashir Gemayel, un hombre fuerte de la política de Beirut. Pero no apreciaron hasta qué punto la mayoría de los libaneses despreciaban el poder de la minoría maronita.

Gemayel fue elegido presidente del Parlamento, con el apoyo de Estados Unidos e Israel. El 14 de setiembre murió asesinado cuando una bomba destruyó su cuartel general. En represalia, los aliados maronitas de la CIA, instigados por los israelíes, mataron a unos setecientos refugiados palestinos que vivían hacinados en los suburbios de Beirut.

Paralelamente surgió una fuerza nueva auspiciada por Irán: Hezbolá o el Partido de Dios, encabezado por Imad Mugniyah. El 23 de octu-

bre de 1983, este grupo hizo explotar un camión bomba en el cuartel estadounidense del Aeropuerto Internacional de Beirut y mataron a 241 marines norteamericanos.

Los marines abandonaron Beirut a principios de 1984.

Entre marzo y mayo de 1984 fueron secuestrados 14 norteamericanos en Líbano. Su liberación se transformó en una obsesión para Reagan que luchaba por su reelección.

En una operación complicada -utilizando los oficios de un estafador iraní llamado Manucher Ghorbanifar- se llegó a un acuerdo con el gobierno iraní, suministrándole misiles a cambio de la liberación de los rehenes, pese a que Reagan había dicho que no negociaría. La operación se realizó de manera rocambolesca y culminó en noviembre de 1986 con la liberación de los rehenes. El producido de las ventas, luego de retenidas las comisiones, se destinó a la contra de Nicaragua.

GRANADA

Estados Unidos acusó al gobierno de la isla de construir un aeropuerto militar para los soviéticos. Aprovechando el derrocamiento y posterior asesinato del primer ministro Maurice Bishop en octubre de 1983, invadió Granada.

Una vez dominada la situación *"la CIA tenía un plan para formar un gobierno"* que transmitieron a los diplomáticos estadounidenses más experimentados de la región *"Ellos la miraban y se llevaban las manos a la cabeza. Decían: esas son algunas de las peores gentes de todo el Caribe. Más vale no tenerlas cerca de esta Isla"*. La lista incluía a *"los peores canallas... narcotraficantes y ladrones. Pero aquellos truhanes eran las fuentes a sueldo de la CIA"*.

PANAMÁ

El general Manuel Noriega había estado muchos años a sueldo de la CIA en la década de los ochenta. En 1988 se inició en Florida un juicio contra él como capo del tráfico de cocaína. Él reaccionó permaneciendo en el poder y adoptando una actitud de desprecio hacia Estados Unidos. El presidente Bush dio la orden de derrocarlo. La Agencia vaciló, dados los vínculos que los unían. El Presidente Bush dio la orden de invertir 10 millones en las elecciones de 1989, para apoyar a la oposición. Noriega volvió a ganar. Entonces, por orden del presidente se inició una acción encubierta en pro de un golpe de estado.

Durante la semana de navidad de 1989, las bombas inteligentes redujeron a escombros los barrios pobres de la ciudad de Panamá. Veintitrés norteamericanos y centenares de civiles panameños murieron en las dos semanas que hicieron falta para arrestar a Noriega y llevárselo encadenado a Miami. ■



La música como parte de la educación

Tito Dangiollillo

La música entre otras cosas positivas favorece la socialización de los individuos, la memoria y el poder de concentración. Se sabe mediante estudios científicos que resulta muy saludable integrarla al núcleo familiar.

Un experimento realizado en la Universidad de Hong Kong, dio como resultado la comprobación de que los niños que estaban integrados a alguna orquesta o que tocan cualquier instrumento por más de cinco años, desarrollan más la memoria verbal, tienen mayor capacidad para las matemáticas y se concentran más que cualquier otro gurí de su edad, que no tenga ningún tipo de

formación musical. Lo que los niños pueden lograr a través del contacto con la música, no es solo fruto de una capacidad innata, va a depender mucho de los estímulos que ese haya recibido. El oído se desarrolla antes de nacer y por eso los niños se educan musicalmente en función de los sonidos que se le hayan ofrecido.

Muchos gurises que han escuchado a Vivaldi desde que están en la panza de su madre, tienen desarrollado un gusto muy particular por la música, en una época estuvo muy de moda entre las embarazadas "hacerle" escuchar música al hijo que llevaban en su vientre. Esos niños se acompañarán

siempre por el gusto a la música, así como también tendrán potenciada su sensibilidad artística.

Los avances científicos aplicados a la educación, indican, como por causa de la capacitación musical, se logra mejorar el aprendizaje general y además favorecer la socialización, la memoria y la concentración, así como las orientaciones del espacio y el tiempo. Pero la música no solamente hace más felices a los niños, puede resultar fundamental también para nosotros los adultos.

La música ayuda a darle una nueva dimensión al mundo educativo y social de las personas de cualquier

edad. Los adultos a través de la música podemos mejorar nuestra autoestima y conciencia de nosotros mismos y de nuestro entorno; la creatividad, la atención y el control de nuestros impulsos. También se ha comprobado científicamente que la música reduce los niveles de ansiedad, del dolor y del estrés. Según el músico ruso Dimitri Kabalevsky (1904 - 1987), el objetivo principal de la inclusión de la música en los programas de educación, es llevar a los alumnos a comprender y sentir que la música como todo arte, no es solamente diversión, un complemento o una especie de adorno en nuestras vidas, sino que constituye una parte importante de nuestra existencia en general y de cada persona en particular. Vale entonces la pena planearse escuchar música en familia; hay melodías y canciones que en alguna medida constituyen parte importante de nuestras vidas, de nuestras realidades cotidianas, ponemos como ejemplo por mencionar algún tema: Interiores de Rubén Olivera, donde nos cuenta cómo eran las casas de la calle Fray Bentos (en la Unión) con un ritmo de valsecito que la hace sumamente disfrutable. Hay otras tradiciones que son también muy importantes, por ejemplo: que el niño escuche cantar a sus padres, como resultado de momentos felices, no siempre presentes en nuestros hogares. Es por estos motivos también y otros que vos ya conocés que te invitamos a asistir a los diferentes eventos musicales que se ofrecen en nuestra Montevideo y por supuesto en el Anfiteatro de nuestro PIT CNT. Te esperamos entonces, chau. ■

MUSEODELAMEMORIA/INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO/DEPARTAMENTO DE CULTURA/ASOCIACIÓN DE AMIGAS Y AMIGOS DEL MUSEO DE LA MEMORIA

Actividades 2010-2011

Talleres complementarios en la visita al Museo de la Memoria PROYECTO DEL ÁREA EDUCATIVA DEL MUME

Con el apoyo de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, de la cual el Museo de la Memoria - MUME, es miembro institucional, en el mes de agosto de 2010 comenzó la realización del proyecto Talleres complementarios en la visita al Museo de la Memoria. Este proyecto está dirigido a aquellos grupos con sus docentes, que se acercan al museo en el marco de una propuesta educativa. Esto incluye a niños, jóvenes y adultos de los espacios educativos formales e informales (escuelas, liceos, universitarios, centros educativos en convenio con políticas públicas, etc).

Con estos grupos organizados se realizan talleres de expresión artística. El objetivo es sensibilizar y reflexionar sobre las temáticas que contienen las exposiciones del museo, utilizando técnicas artísticas como mediadoras con sus contenidos.

A partir de estos talleres, se planifican diversas acciones que apuntan a generar en los visitantes del museo, un espacio de intercambio, de confrontación de miradas, y por encima de todo, de reflexión.

Los objetivos generales del proyecto son:

1. Sensibilizar y reflexionar sobre las temáticas que contiene la exposición del museo, utilizando diversas técnicas de taller como mediadoras con los objetivos del museo.
2. Analizar al presente y sus con-



flictos o problemáticas en relación al pasado reciente

3. Acompañar los avances de las políticas educativas, que incluyen las temáticas de la historia reciente y de los Derechos Humanos en las currículas, y que ha declarado de interés educativo la visita al Museo de la Memoria,

Los temas contemporáneos que el proyecto abordará son:

1. La construcción personal y colectiva de la memoria, desde la pluralidad de miradas, para la elaboración de la identidad personal, social y nacional.
2. La identificación de los Derechos Humanos en sus vertientes política, social y económica, como forma de concientización de los mismos y su implementación concreta en la vida cotidiana.

El proyecto se desarrollará en el segundo semestre del año 2010, y en el segundo semestre del año 2011.

Horario de visitas: martes a domingo de 12 a 18 hs.

Visitas programadas con instituciones educativas y grupos organizados, de mañana y de tarde coordinadas por el Departamento Educativo del MUME, departamentoeducativomume@gmail.com tel. 2355 58 91.

Visitas asistidas por el Departamento Educativo del MUME, martes a viernes a las 17 hs, sábados a las 16 hs.

Dirección y contactos: Avda. de las Instrucciones 1057, casi Bvar. José Batlle y Ordoñez.

Tel. (0598) 2355 58 91 - museodelamemoria@imm.gub.uy

Para la creatividad, la expresión y el disfrute

Como ya hemos anunciado, en el marco de un convenio entre la IMM y la Central Sindical se empezaron a realizar cuatro talleres artísticos en la sede de la Central Sindical.

Ya comenzaron los talleres de murga, canto, literario y el taller de teatro.

El Taller literario es dictado por la escritora Carmen Galuso los jueves de 18 a 19.30 y el Taller de Teatro por la actriz Natalia Acosta los jueves de 19.30 a 21 horas.- La duración será hasta mediados de diciembre.

Maria Pollak. Programa Esquinas de la Cultura IMM. Tels: 19503172 y 19501215

BRASIL- ELECCIONES 2010

Esfera pública contra esfera mercantil

El neoliberalismo es la máxima creación del capitalismo: todo lo vuelve mercadería. Así nació el capitalismo, transformando la fuerza de trabajo (al finalizar la esclavitud) y las tierras en mercaderías. Su historia fue de creciente mercantilización del mundo.

La crisis de 1929 –de la que el liberalismo fue unánimemente considerado responsable– generó contracorrientes, todas antineoliberales: el fascismo (con fuerte capitalismo de Estado); el modelo soviético (que eliminó la propiedad privada de los medios de producción) y el keynesianismo (con el Estado asumiendo responsabilidades fundamentales en la economía y en los derechos sociales).

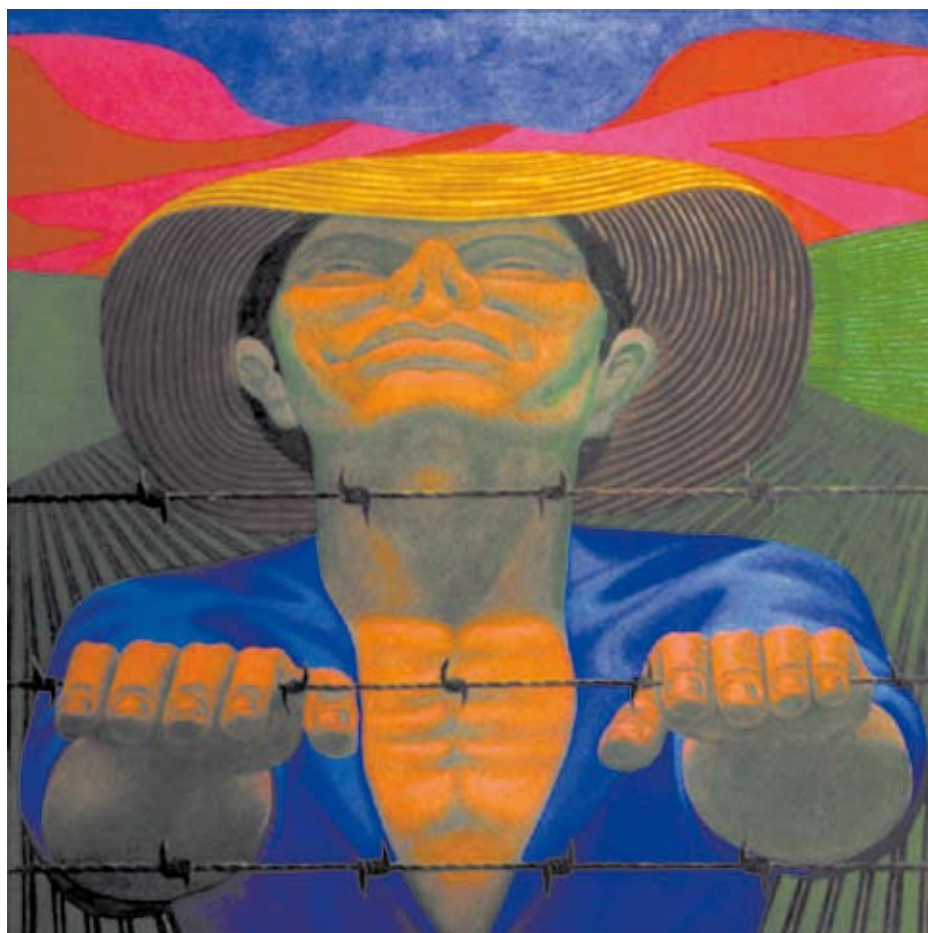
El capitalismo vivió su ciclo largo más importante en la segunda posguerra y hasta los años 70. Cuanto menos liberal, menos injusto fue. Varios países –europeos, aunque también Argentina– tuvieron pleno empleo y los derechos sociales se extendieron gradualmente, dando paso a lo que se convino llamar estado de bienestar social.

Al agotarse ese ciclo el proyecto neoliberal triunfó regresando de un largo reflujó: se decía que la recesión económica se debía a una excesiva reglamentación. El neoliberalismo se propuso desregular, esto es, dejar circular libremente el capital. Privatizaciones, apertura de mercados, flexibilización laboral –todo– se resume en desregularizaciones.

Se promovió el mayor proceso de mercantilización conocido en la historia. Zonas del mundo que no habían sido alcanzadas por la economía de mercado (como el ex campo socialista y China), más algunas cosas que poníamos como ejemplo de posesión de valor de uso sin valor de cambio (como el agua, actualmente considerada mercadería), fueron incorporadas a la economía de mercado.

La hegemonía neoliberal se trasladó al campo teórico, con la imposición de la polarización estatal-privado como eje de las alternativas. Como se sabe, quien parte y reparte se queda con la mejor parte –privada– y esconde lo que le interesa abolir –la esfera pública–. Porque el periodo neoliberal se articula realmente en torno a otro eje: esfera pública/esfera mercantil.

El neoliberalismo no es lo privado: la esfera privada es la de la vida individual, de familia, con las opciones de cada uno –club de fútbol, música, religión, casa, pareja, etcétera–. En cambio, cuando se privatiza una empresa, no se colocan las acciones en manos de los individuos



Emir Sader (*)

–sus trabajadores, por ejemplo–: se exponen en el mercado para quien pueda comprar. Se mercantiliza: lo que era patrimonio se vende; todo se compra, sin un precio preestablecido. Es como un shopping center, al estilo de vida estadounidense, en que la ambición de la mayoría es la de ascender como consumidor, compitiendo en el mercado, unos contra otros.

El neoliberalismo mercantilizó y concentró la renta, excluyó los derechos de millones, comenzando por los trabajadores, a la mayoría de los cuales dejó de ofrecerles posibilidad de empleo, de ser ciudadanos, sujetos de derecho; promovió la educación en escuelas de pago en detrimento de las estatales, la salud particular en vez de la pública, la prensa privada suprimiendo la del Estado.

El mismo Estado se dejó mercantilizar al pasar a recaudar para, prioritariamente, pagar sus deudas, transfiriendo recursos del sector productivo al especulativo. El capital especulativo, con la desregulación, fue el hegemónico en la sociedad. Sin reglas –donde el capital no se dedicó a producir, sino a acumular– ocurrió la transferencia en bloque del sector productivo al financiero, bajo forma especulativa. O sea: dejaron de financiarse la producción, la investigación, el consumo, para vivir de vender y comprar papeles –del Estado endeudado o de grandes empresas– sin producir bienes ni empleos. Fue el peor tipo de capital.

El propio Estado se financiarizó.

El mismo neoliberalismo destruyó las funciones sociales generales y después las jugó como alternativas en el mercado: si quieren, pueden defender al Estado que yo destruí volviéndolo indefendible, o en su defecto vengan a sumarse a la esfera privada (verdaderamente un mercado disfrazado).

Pero si la esfera neoliberal es la mercantil, la alternativa no es la estatal. Porque hay unos estados privatizados, esto es, mercantilizados, financiarizados; y hay otros centrados en lo social, en la esfera pública y en la universalización de los derechos. Estos últimos democratizan enfrentando la construcción neoliberal, y desmercantilizan, situando en el ámbito de los derechos lo que el neoliberalismo ubicó en el mercado. Una sociedad democrática, posneoliberal, es aquella fundada en principios, en igualdades: un ciudadano es un sujeto con derechos. El mercado no reconoce garantías, sólo poder de compra: está compuesto por consumidores.

En materia informativa hubo hasta ahora un predominio absoluto de lo mercantil. Para emitir noticias era necesario disponer de recursos suficientes para instalar un periódico, una radio, una televisora. Sin embargo Internet abrió espacios inéditos para democratizar la información.

La democratización de los medios, esto es, su desmercantilización, la confirmación del derecho a emitir y recibir informaciones plurales,

debe combinar diferentes formas de expresión. Los viejos medios eran mercantiles, financiados por la publicidad, vinculados al pensamiento único; estaban compuestos por empresas dirigidas por oligarquías familiares, carentes de democracia en las redacciones y en las pautas de los medios que la integraban.

Los nuevos medios, por su parte, de costos más baratos, son pluralistas y críticos. El espacio creado por los blogueros progresistas es parte de la esfera pública; se promueven derechos de todos, con elementos de democracia económica, política, social, cultural. En la cosa pública tiene expresiones estatales, no estatales, comunitarias, todas ellas comprometidas con los derechos generales y no con la selectividad y la exclusión.

Estas definiciones están para ser discutidas, precisadas de forma abierta, plural, como un fenómeno actual que preanuncia una sociedad justa, solidaria, soberana; es esa posibilidad con la que están comprometidos Dilma Rousseff y Lula, la de una Constituyente autónoma que permita discutir y llevar adelante procesos de democratización del Estado, de reforma en torno a las distintas formas de la esfera pública, desmercantizando y desfinanciarizando al Estado brasileño. ■

Publicado en La Jornada - México-setiembre 2010

(*) Master en Filosofía Política y Doctor en Ciencia Política. Perseguido por la dictadura militar de su país, vivió en la clandestinidad y en el exilio durante 13 años. Profesor de la Universidad de São Paulo (USP) y de la Universidad del Estado do Río de Janeiro (UERJ). Coordinador del Laboratorio de Políticas Públicas de la UERJ.

(**) Gontran Guanaes Netto – Pintor brasileño - Participante de la lucha contra el régimen militar fascista brasileño, fue encarcelado a finales de la década del 60. Al salir de la prisión, se exilió en París y allá da continuidad a la lucha a través de comités de denuncia sobre la práctica de tortura por los militares y contra la opresión sobre el pueblo brasileño. Es de Gontran el dibujo de una sesión de tortura estampado en camisetas que denuncian siete años de dictadura militar.

Pero, fue con la temática de los campesinos, los llamados hijos de la tierra, que Gontran conquistó el respeto y la admiración del público. Actualmente desarrolla el proyecto de la Escuela Abierta de Pintura, en la Fundación Universidad de Santo André, en la cual, rescatando la importancia histórica del 1º de mayo, jóvenes de la Facultad de Filosofía pintaron el cuadro ahorcados de Chicago en la Casa de la Memoria.